La Gatera de la Villa

Segunda Época - Número 59 - Primavera de 2026

Ilustra, entretiene y además... es ecológica

El templo parroquial de San Miguel Arcángel (Fuencarral-El Pardo)

La leyenda de Ocno Bianor, el fundador de Madrid

Calatalifa, una fortaleza a orillas del Guadarrama

Madrid y el cine: La casita de los siete jorobados

Los libros
de La Gatera de la Villa

No somos solamente una revista, la web **www.gateravilla.es** acoge también un blog y una pequeña colección de libros en formato papel o electrónico en la que damos difusión a contenidos demasiado extensos para caber en las páginas que publicamos aquí cada trimestre.

El levantamiento del 2 de mayo de 1808
por *Pablo Jesús Aguilera Concepción*

La porción de las guerras napoleónicas que transcurrió en nuestra ciudad ha estado a menudo envuelta en leyendas fabricadas a posteriori y no siempre atinadas. En este volumen tratamos de dar una visión sosegada de los sucesos de aquel día trágico: ¡Motín espontáneo o trama organizad
de los civiles o de los milita
vestigación imparcial sobre
por la propaganda.

¡NOVEDAD!

PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN

Formato papel
(PVP: 10,00 €)
- www.gateravilla.es

Formato electrónico
(PVP: 3,63 €)
- Plataforma Bubok

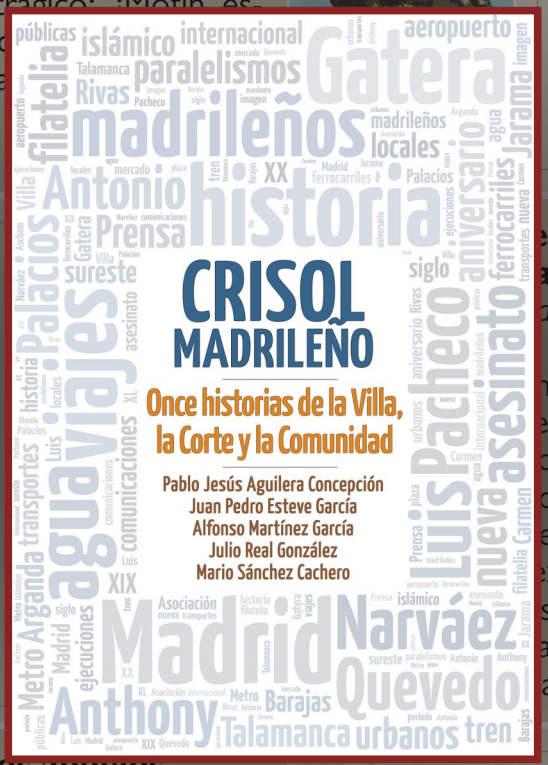

PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN

Formato papel
(PVP: 12,00 €)
- www.gateravilla.es

ero. Crónica, documentos
amiento en la Villa
astellanos Oñate

mos un episodio bélico que
empos pasados: la guerra ci-
ocurando también alejarnos
os a lo largo de los años.
eto desempeñó la villa en el
experto en el Madrid medie-
s hechos que supusieron en
a Castilla del medievo y el
a.

Por el Madrid de nuestros abuelos
por *Juan Pedro Esteve García*

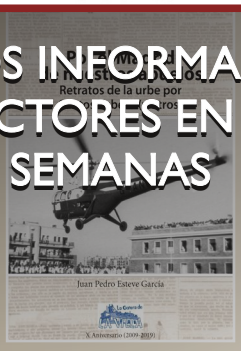

MANTENDREMOS INFORMADOS A NUESTROS LECTORES EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS

El progreso se ha acelerado en las últimas décadas que el concepto de "Madrid del pasado" ya no hay que asociarlo sólo a caballeros de brillante armadura, damas con miriñaque o intelectuales de la Generación del 14: de la mano de los archivos fotográficos del antiguo diario "Ya" podemos dar un paseo por el Madrid que vio aparecer los primeros televisores, los primeros helicópteros o los antecesores remotos del "Skype", el "Zoom" y otros sistemas de videoconferencia.

PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN

Formato electrónico
- Disponible de manera totalmente gratuita en nuestra página web: www.gateravilla.es

¡Próxima aparición del cuarto libro!

Editorial
Cajas de sorpresas

La gran mayoría de nuestros lectores conoce sin duda la historia de Madrid que a finales de la década de 1970 compilaron el Instituto de Estudios Madrileños y la editorial Espasa-Calpe. Fue una obra monumental por su contenido y por su continente, con cinco volúmenes, numerosos expertos que ejercieron de cronistas barrio por barrio, papel de calidad y numerosos planos y fotografías, todo a color.

Al igual que las publicaciones de Ángel Fernández de los Ríos son hoy imprescindibles para entender cómo era la capital de España en la etapa final del reinado de Isabel II y los convulsos años posteriores, esta obra colectiva es un verdadero viaje al Madrid de los tiempos de la UCD.

Y sigue siendo una caja de sorpresas. La parte fotográfica que finalmente se publicó fue lo que se conocía hasta ahora de una verdadera expedición antropológica, cámara en mano, de la que esta primavera se ha exhibido una selección de imágenes con el título "Madrid, memoria visual de la Transición" con especial recuerdo al siempre fascinante tema de los espacios fronterizos del campo con la ciudad.

Uno de estos espacios es Vicálvaro, municipio que lleva ya mucho camino andado uniendo sus destinos a los de la capital. Anda también estas semanas de actualidad por noticias que afectan al museo que tiene instalado en la calle de Villajimena la asociación Vicus Albus. El local se ha quedado pequeño para almacenar las numerosas cajas (de sorpresas) en las que el personal del museo, de manera totalmente independiente de cualquier administración, custodia desde documentos del siglo XVIII hasta grabaciones sonoras de historia oral. También afrontan retos de relevo generacional, y padecen rigores burocráticos por el hecho de exhibir armas antiguas, como un cañón o el chuzo de un sereno, rigores tragicómicos en un mundo como el actual, con varias guerras activas que salen a matanza diaria y convierten países enteros en laboratorios para probar instrumentos de destrucción.

Esperemos que prosperen las negociaciones para el traslado de esta concejalía de Cultura extraoficial (pero extraordinaria) a algún centro cultural u otra ubicación moderna. Para que las cajas nos sigan sorprendiendo.

La Gatera de LA VILLA

Créditos

La Gatera de la Villa la forman:

• **Director:** Mario Sánchez Cachero
• **Redactor de estilo y continuidad:** Juan Pedro Esteve García
• **Redactores:** Julio Real González
Pablo J. Aguilera Concepción
José Manuel Castellanos Oñate
Cristóbal Coleto García

Diseño y Maquetación:

• José Manuel Castellanos Oñate

Foto de Portada:

• La torre Picasso
(Cristóbal Coleto García)

• Gato de portada:
Nemo (pixabay.com)

Contacto:

Puedes escribirnos o enviarnos tus colaboraciones a:
• gatera.villa@gmail.com
• www.gateravilla.es

Editorial
Cajas de sorpresas **03**

Julio Real González
Cristóbal Coleto García
Glosario arquitectónico (29): Reja. El templo parroquial de San Miguel Arcángel (Fuencarral-El Pardo) **05**

La Gatera de la Villa
La leyenda de Ocno Bianor, el fundador de Madrid **24**

David Martín del Hoyo
Calatalifa, una fortaleza a orillas del Guadarrama **29**

Julio Monleón Alonso
Reunión sacrílega en la calle del Lobo. Un caso de la Inquisición en el Madrid del siglo XVIII **37**

Miguel González
Romance madrileño (23) **44**

Mario Sánchez Cachero
El Madrid de anteayer... La Plaza de España **46**

María Luisa Coronado González
Madrid y el cine: La casita de los siete jorobados **47**

José Manuel López Marañón
"Personajes peculiares de la historia de Madrid", de Fátima de la Fuente del Moral y Enrique Fernández Envid **57**

José Manuel Castellanos Oñate
El Gato Escribano: Carta de dote y arras (1538) **73**

Cristóbal Coleto García
FOTOGATO: Parque Lineal del Manzanares **77**

La Gatera de la Villa

Segunda Época - Número 59
Primavera de 2026

ISSN-1989-9181

Glosario arquitectónico (29): Reja

Texto: Julio Real González
Fotos: Cristóbal Coleto García (excepto indicación en contrario)

Volvemos a incidir en el presente reportaje en un elemento funcional, indefectiblemente unido a un elemento arquitectónico. Sin embargo, el pragmatismo de su utilidad no la priva de poder estar dotada de una artística configuración. Su función es la de vetar el acceso por un vano, sea éste una ventana, un pórtico o una portada, y su belleza ornamental será consecuencia de la habilidad e inspiración del artesano o artista que la diseñe o elabore. Nos estamos refiriendo a la "reja", que se constituye en la antesala de esta vigesimonovena entrada. Y siguiendo nuestra costumbre, vamos a ejemplificarlo en un ejemplar existente en Madrid, en uno de sus barrios que fue un antiguo municipio englobado por la capital de España, y en concreto los descubrimos en su histórico y artístico templo parroquial de San Miguel Arcángel, perteneciente al actual distrito de **Fuencarral-El Pardo**. Pero, siguiendo nuestra norma habitual, primero vamos a definir esta entrada:

REJA: (Del latín *regula*, barra de hierro plana) "Conjunto de barrotes metálicos o de madera, configurados de diferentes formas y tamaños, habitualmente trabajados de forma artística, y que se coloca como cerramiento de vanos, como puertas y ventanas, así como de capillas o coros, y también emplazado como remate de muretes bajos, con utilidad básica de protección y seguridad y, asimismo, ornamental" (Foto 1).

Foto 1: Reja que cierra la capilla del Cristo de la Vera Cruz. Siglo XVII.

Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel (distrito de Fuencarral-El Pardo)

En esta ocasión visitamos otra antigua villa castellana situada en el norte del actual término municipal de Madrid. Se trata del casco antiguo de Fuencarral, integrado en el barrio de Valverde y que, junto con el Real Sitio de El Pardo y el Soto de Viñuelas y, asimismo, otros barrios de moderna conformación, configuran el actual distrito de Fuencarral-El Pardo, el más extenso de la capital con cerca de 240 km^2, pero de densidad poblacional bastante baja, ya que también engloba parajes naturales tan extensos como el Monte de El Pardo y el ya referido Soto de Viñuelas, hallándose urbanizado, apenas, en un 50 % de su superficie.

Limita este distrito al norte con los municipios de Hoyo de Manzanares, Colmenar Viejo y Tres Cantos. Al nordeste limita con los municipios de San Sebastián de los Reyes y Alcobendas; al noroeste linda con los municipios de Las Rozas de Madrid –con el cual limita también al norte– y Torrelodones. Y con respecto a los restantes puntos cardinales, marca límites con otros distritos madrileños: al sur con el distrito de Moncloa-Aravaca; al sureste con el distrito de Tetuán, y al este con el distrito de Hortaleza.

Los orígenes de la villa medieval de Fuencarral (foto 2) se remontan al siglo XII, a escasos años de la reconquista del reino taifa de Toledo por el reino castellano-leonés regido por Alfonso VI, y que acaeció en el año 1085. Se ignora la fecha exacta de su fundación, pero en todo caso siempre con anterioridad al año 1242, hito cronológico en que el padre Fidel Fita sitúa el traslado de la imagen de Nuestra Señora de Valverde desde su ermita a la parroquial de la villa.

Se configura el casco histórico con forma ligeramente almendrada, y compuesto por calles irregulares, característicamente originadas en el periodo medieval, centradas por un eje de tránsito principal de orientación norte-sur, que era conocido hasta tiempos recientes como el "camino de Francia", que en su parte urbana recibía la denominación de calle Real, siendo actualmente denominada como de Nuestra Señora de Valverde, por conducir a la histórica ermita homónima, donde se venera a la patrona de la villa. De las cinco ermitas tradicionales, aparte de la que alberga a la patrona, subsisten, con o sin culto, las dedicadas al Santo Cristo del Humilladero, la de Santa Ana, San Roque, y Nuestra Señora de Lourdes, habiendo desaparecido la dedicada a San Sebastián.

Entre las construcciones civiles merece destacarse la conocida como "Casa Grande", gran edificación señorial, con funciones también agropecuarias, edificada a comienzos del siglo XVII, en la parte principal de la villa –actual

Foto 2: Vista aérea actual del casco antiguo de Fuencarral (fuente: Google Maps).

número 83 de la calle de Nuestra Señora de Valverde–, y que en 1641 pasó a formar parte del patrimonio familiar de los López Ortega.
Fue una localidad próspera desde su fundación hasta el siglo XV. Entre los años 1429 y 1430 tuvo lugar el enfrentamiento bélico entre el rey Juan II de Castilla y Alfonso V el Magnánimo, rey de la corona de Aragón, también conocido como "guerra de los infantes de Aragón". Las huestes del rey aragonés penetraron en Castilla en unión de las mesnadas de su hermano, el infante D. Juan, rey consorte de Navarra por su matrimonio con la soberana Blanca I de Navarra, así como sus otros cuatro hermanos, infantes de Aragón por ser hijos del rey Fernando I de Aragón.

Tomada Fuencarral por las tropas aragonesas, la misma resultó saqueada y arrasada, si bien fue prontamente reconstruida y repoblada. A partir de finales del siglo XV, y sobre todo desde la segunda mitad del siglo XVI, con la instalación de la Corte en la Villa de Madrid, Fuencarral se convierte en estación de paso y parada de tropas reales, de carreteros que conducían sus mercaderías a la Villa y Corte, y lugar de aposentamiento de los monteros que organizaban las cacerías en el monte de El Pardo, circunstancia esta última cada vez más habitual, sobre todo a partir del reinado de Felipe IV.

La denominación de la localidad parece derivarse de una fuente existente en la misma en la cual paraban los carreteros para que las bestias de tiro (mulas y bueyes, principalmente), abrevasen; junto a la fuente paraban, pues, los carros, denominándose a este ámbito "carra"; y, de este modo, de la "fuente carra" se derivaría el topónimo actual. Esta fuente sobrevivió hasta comienzos del siglo XX, en que era conocida como "fuente del Concejo", y estaba situada en el antiguo "camino viejo de Alcobendas". También hay cronistas que pretenden derivar su denominación del término de "fuente del Real", ya que existía la tradición de que los cortejos reales que atravesaban el pueblo aprovechaban para aprovisionarse de agua en la misma, e incluyo llegaban a pernoctar en la villa.

La agricultura se circunscribía primordialmente a cultivos de secano, como el trigo, la cebada y el centeno.

Ya en el siglo XVIII, reinando Carlos III, se impulsa la producción de vino moscatel, y se inicia la industrialización de la localidad con las primeras fábricas de jabones, así como tahonas de pan, las cuales abastecían a la cercana villa de Madrid. Estas industrias locales seguirían su desarrollo a lo largo del siglo XIX, sobre todo el sector dedicado a la producción de vino, hasta el punto que el cultivo de la vid abarcaba el 33 % de la superficie del término municipal a mediados del siglo XIX.

En 1910 Fuencarral rebasó los 3.100 habitantes. La construcción de la barriada de Tetuán de las Victorias, desde finales del siglo XIX, en el entonces municipio de Chamartín de la Rosa, aproximó físicamente Fuencarral al núcleo urbano de Madrid. Vínculo que se vio acrecentado con la construcción del ferrocarril de vía estrecha Fuencarral-Colmenar Viejo, inaugurado en 1911, y de 22 kms. de longitud; mediante un ramal se conectaba con una terminal en Cuatro Caminos, ya en Madrid. Fuencarral perdería, finalmente, su autonomía municipal el 20 de octubre de 1951, con su incorporación al municipio de Madrid.

San Miguel Arcángel, solera de estilos artísticos, poso de su larga historia.

Nos situamos en la calle de las Islas Bermudas, n.º 28, dirección oficial de la iglesia parroquial. Allí comprobamos que nos hallamos ante un edificio exento rodeado por las siguientes vías: al norte, por la plaza de la Madre Maria Ana Mogas; al oeste y sur por una calle peatonalizada ocupada por el jardín de San Miguel; y la zona sureste la ocupa la calle de las Islas Británicas. Hemos de destacar que este templo se encuentra edificado sobre una colina, siendo el punto más elevado del antiguo pueblo de Fuencarral, con una altitud de 743 metros sobre el nivel del mar, y uno de los más elevados de todo el término municipal de Madrid.

Foto 3: Portada barroca de acceso al templo, abierta en el antiguo presbiterio de tradición gótica. Siglo XVI.

Contemplamos el acceso principal del templo (foto 3), y no podemos dejar de experimentar una cierta desorientación. Efectivamente, para acceder al templo nos encontramos con un atrio cuya arquitectura exterior muestra un ábside poligonal de tradición gótica-mudéjar compuesto de un basamento de aplacado granítico imitando sillares en cinco hiladas; el resto de la construcción se encuentra compuesto de un aparejo toledano de cajones de mampostería con machones de ladrillo y separados por encintados de ladrillo de única hilada. Se remata la construcción mediante cornisa sustentada por canes de madera, y rematada por tejado de ladrillo. La parte superior de la fachada principal muestra un óculo para la iluminación del coro, seguramente horadado en el siglo XVIII, al igual que las dos ventanas rectangulares existentes en las fachadas laterales, que también iluminan el coro.

El vano de acceso es una puerta adintelada compuesta de dovelas de sillares de granito rectangulares en disposición de cremallera, superpuesta a un enmarcamiento de sillares rectangulares que le dota de una mayor superficie a la estrecha fachada oriental para permitir una mayor amplitud a la referida portada, la cual se cierra por una puerta de dos hojas de madera de cuarterones dotadas con herrajes. El acceso a la misma se efectúa mediante una pequeña escalinata de cuatro peldaños.

Recorriendo el templo por su exterior desde este punto, nos encaminamos al lado del evangelio, donde observamos, en primer lugar, la torre-campanario (foto 4). Finalizada su construcción en el año 1693, se compone de dos cuerpos

Foto 4: Torre-campanario. Siglo XVII.

separados por imposta; el inferior sobre basamento de sillares de granito. Los paramentos son de mampostería con verdugadas de ladrillo, si bien esta característica no se percibe al estar la totalidad de la construcción enfoscada. El cuerpo superior se encuentra horadado por un vano en arco de medio punto en cada una de sus cuatro fachadas, enmarcados por rehundidos que dotan de mayor dinamismo este segundo cuerpo, y que cobijan las campanas. Se cubre la torre mediante tejado apiramidado de pizarra que culmina un chapitel del mismo material, que sustenta orbe, veleta y cruz de forja.

Continuando nuestro recorrido por la fachada meridional, inmediatamente contemplamos el inmenso buque de la capilla del *Cristo de la Vera Cruz* (foto 5). Sus paramentos de aparejo toledano se encuentran enfoscados y enlucidos en una tonalidad crema, percibiéndose en la articulación de sus fachadas, casi ciegas a excepción de dos ventanas adinteladas, su configuración en planta centralizada. La capilla se culmina por medio de un segundo cuerpo cuadrangular menor, a modo de cimborrio, que sostiene la cúpula interior, y se remata todo el conjunto por medio de tejado cubierto por pizarra, linterna ciega del mismo material, y conjunto de chapitel, orbe y cruz de forja.

La parte inferior de esta capilla, en su fachada oriental, se encuentra decorada por un panel de azulejería moderno, que representa a la *Virgen de la Paloma* (foto 6).

Seguidamente llegamos a la zona del crucero, el cual apenas delata su presencia por una gran linterna (foto 7). Se encuentra conformada por un cuerpo cuadrangular, horadado por ventanas adinteladas, una por cada lado. La cornisa, de piedra caliza, se encuentra sustentada en los extremos de cada facha-

Foto 5: La capilla de la *Vera Cruz* desde el exterior. Siglo XVII.

Foto 6: Panel de azulejería con la imagen de la *Virgen de la Paloma* (siglo XX).

Foto 7: Linterna que cubre el crucero del templo. Siglo XVII.

da por sencillas molduras configuradas a modo de simplificados capiteles toscanos. El tejado, de cuatro aguas, también se cubre de pizarra, y sustenta chapitel, elaborado también en piedra caliza y de notable molduración, que remata el orbe; la veleta, perforada por el acrónimo "Q.S.D", que proviene de la frase latina "Quis Sicut Deus?" ("¿Quién como Dios?"), lema del Arcángel San Miguel, titular del templo; y la cruz de forja, de notable barroquismo.

Alcanzamos el exterior de la sacristía (foto 8), que muestra su fachada meridional en ladrillo visto, salvo la parte occidental que aparece enfoscada, y horadada por varias ventanas de iluminación, cerradas con rejas de forja, y culminadas por alero sostenido por canes de madera que sustentan la cubierta de teja.

En este recorrido alcanzamos la zona exterior del presbiterio (foto 9), de extremada austeridad, y apenas remarcada por su cubierta de teja a dos aguas, y el paramento exterior totalmente enlucido y apenas perforado por una mínima ventana rasgada adintelada rectangular, casi una saetera. En el punto en el que actualmente se sitúa el presbiterio, en el medievo y hasta el siglo XVIII, se abría la portada principal de acceso al templo por la zona de sus pies. Cuando se cambió radicalmente la orientación canónica tradicional del templo, orientada al oriente, el antiguo presbiterio pentagonal se transformaría en atrio de acceso principal al templo, orientándose el nuevo presbiterio hacia occidente.

Llegamos a la fachada septentrional del templo, correspondiente a la epístola, en la que

Foto 8: Vista exterior de la sacristía. Siglo XVII.

Foto 9: Paramento exterior del presbiterio. Siglo XVII.

contemplamos la antigua galería porticada (foto 10), siguiendo la tradición que inaugura la arquitectura románica segoviana. Se compone de columnas monolíticas de piedra berroqueña de estilo toscano, que sustentan largueros de madera que soportan los canes de madera, y se cubre de tejado a un agua. Hoy día, este pórtico luce ocupado por dependencias parroquiales con fachadas de mampostería y ladrillo, y ventanas enrejadas, pero podemos hacernos una idea muy aproximada de su aspecto original, así como de la totalidad del templo, si contemplamos la maqueta existente en la sacristía. (foto 11).

Foto 10: Antiguo pórtico del templo situado en su fachada septentrional. Siglo XVII.

Fotos 11: Maqueta del templo existente en la sacristía, que muestra el antiguo pórtico abierto. Siglo XX.

Una basílica de configuración tradicional paleocristiana

Antes de acceder al atrio que nos permitirá ingresar al templo, les comentamos una curiosidad. Si están situados en la portada de acceso, tras subir los breves cuatro escalones, les recomendamos que dirijan su mirada hacia el sur. Aunque no lleguen a contemplarlo por lejanía, o densidad del caserío madrileño, sobre todo de sus nuevos desarrollos urbanos, les indicamos que, desde este mismo punto, uno de los más elevados de la ciudad de Madrid, como ya hemos comentado anteriormente, se encontrarán a la misma altura que el remate del edificio de Telefónica existente en la Gran Vía.

Atravesada la portada nos encontramos en el atrio del templo que, como ya hemos indicado, fue construido

Foto 12: Antigua lápida conmemorativa existente en el atrio del templo. Siglo XVI.

Foto 13: Vista general del interior del templo tomada desde los pies.

como presbiterio de tradición gótica-mudéjar en el siglo XV. En este ámbito resalta una llamativa lápida conmemorativa (foto 12), cuyo texto en castellano del siglo XVI y letras capitales dice lo siguiente, tras una leve labor de adaptación de algunas grafías y abreviaturas:

"AQUÍ ESTÁ SEPULTADO EL MUY REVERENDO SEÑOR PROTONOTARIO GREGORIO VALAGUER DE SALCEDO, CAMARERO QUE FUE DE PAULO PAPA TERCIO Y DE JULIO TERCIO Y CURA DE ESTA IGLESIA. FALLECIÓ A QUINCE DÍAS DE MAYO DE 1556. PUSO ESTA MEMORIA SU HERMANO LUIS SALCEDO, CURA DE ESTA PARROQUIA Y DOTÓ UNA MISA CANTADA EL DÍA DE SAN GREGORIO, PERPETUA POR EL ALMA DE SU HERMANO".

En la parte superior izquierda de la lápida luce escudo del papa Paulo III, en la parte superior derecha el blasón del papa Julio III, y en la parte inferior, centrado en la lápida el escudo del propio Gregorio Valaguer. La lápida constituye el único elemento funerario superviviente de la época en que el atrio era el presbiterio del templo y lugar, por tanto, más destacado en el que los linajes más prominentes de Fuencarral y su entorno dispondrían sus enterramientos familiares.

Abrimos la última cancela de madera y desde el sotacoro contemplamos el conjunto del interior del templo (foto 13). Inmediatamente nos invade la impresión de haber accedido a un interior de arquitectura y planta absolutamente clasicistas. Nos encontramos en un templo de planta basilical de tres naves, más ancha la central que las laterales, separadas por columnas de granito monolíticas asentadas sobre pequeños plintos y que sustentan arcos de medio punto de intradós liso. Los intercolumnios marcan el ritmo de cinco tramos en planta. El cuerpo de naves conduce al crucero, que antecede al presbiterio, cubierto por una cúpula y linterna sobre pechinas. La inspiración del arquitecto en las antiguas basílicas paleocristianas es absolutamente palmaria y evidencia su conocimiento de la arquitectura clásica de tradición helenística y, en este caso concreto, de las basílicas de la antigua Roma, cuya funcionalidad se orientaba a las transacciones mercantiles, así como a funciones judiciales, hasta su adaptación a templo religioso con la normalización, y posterior oficialización de la religión cristiana en el orbe romano en el transcurso del siglo IV d.C. Esta resurrección del clasicismo daría lugar en el siglo XVI al surgimiento de la arquitectura renacentista, llegando a su máxima depuración en el último tercio del siglo XVIII con el movimiento neoclásico.

Y en el caso concreto de este templo y de su configuración final, contamos con la sobresaliente figura del arquitecto ciempozueleño, Ventura Rodríguez (1717-1785) quien, en efecto, en 1770 firma un proyecto de reforma del edificio. La modificación más importante consistió en el cambio de orientación del templo, transformando el antiguo presbiterio, canónicamente orientado al este, en un atrio de acceso, abriendo para ello la portada almohadillada actual, y el óculo que ilumina su coro en alto, y situando el nuevo presbiterio a los pies, cambiando 180º su orientación, que, desde este momento mira hacia occidente.

Asimismo, sustituye los pilares que delimitaban sus naves, sustituyéndolos por las columnas toscanas clasicistas que hoy contemplamos; además, se encargó de cubrir el antiguo artesonado mudéjar del siglo XV con la bóveda plana actual que apoya en amplios faldones cóncavos laterales, en los que se abren dos lunetos con ventanas semicirculares dotadas de vidrieras con el símbolo de los Sagrados Corazones de Jesús y María. En la nave central se abre una poco ortodoxa cúpula ciega sin pechinas y sin linterna, que apoya directamente sobre el anillo, al carecer también de tambor. Se adorna de dobles nervaduras y decoración geométrica de bordes dorados. El extradós de esta pequeña cúpula queda insertado en el espacio existente entre el artesonado mudéjar que subsiste bajo el actual techo de escayola, y la cubierta exterior, de ahí que no pueda recibir iluminación del exterior.

Foto 14: Vista general de la nave de la epístola. Siglo XVII.

Foto 15: Altar de *Nuestra Señora de la Soledad*, con imagen del *Cristo yacente* en urna situada bajo el altar. Siglo XX.

Foto 16: Imagen procesional de *Cristo con la Cruz a cuestas*. Siglo XX.

Nos encaminamos a la nave de la epístola (foto 14), pudiendo apreciar la fila de columnas que la delimitan en relación a la nave central, y asimismo las bóvedas de arista con plementos decorados con figuras geométricas, separadas por acos fajones, siendo este elemento ornamental muy característico del siglo XVII, época en que se amplió a tres naves la única nave original del templo gótico-mudéjar.

Situados a los pies de esta nave, contemplamos el primer altar, dedicado a *Nuestra Señora de la Soledad* (foto 15) de configuración marmórea, como la mayor parte de los existentes en el templo, y realizados en la posguerra. El retablo es de mármol, se compone de un solo cuerpo y calle, rematado por un frontón triangular, con líneas estructurales en mármol claro, sobre el conjunto del mármol rojizo, mostrándose flanqueado por dos pilastras cajeadas. La imagen de la Virgen, situada en hornacina, con fondo decorado con querubines, es contemporánea; es de vestir y

luce un sencillo atuendo a la palestina, consistente en manto azul que cubre una toquilla blanca, y túnica roja; entrelaza sus manos mostrando una gran tristeza en su rostro. Bajo el retablo, el altar se abre mostrando un *Cristo yacente*, también contemporáneo. A la derecha de este altar, en el paramento oriental de esta nave, se encuentra situada una imagen de *Cristo Nazareno con la Cruz a cuestas* (foto 16), ejemplo material, junto con otras imágenes existentes en el templo, de la devoción de los habitantes de la localidad y de sus más que notables desfiles procesionales durante la Semana Santa y otras festividades señaladas del calendario litúrgico.

El siguiente altar es el dedicado a *Tobías y el Ángel* (foto 17). El altar es también marmóreo, compuesto de un solo cuerpo y una única calle sobre mesa de altar. Aparece flanqueado por dos semicolumnas de fuste de mármol negro veteado, carentes de capiteles, que sustentan frontispicio triangular partido, con cruz en su parte central, y concha bautismal en el entablamento. En la hornacina, podemos contemplar al *Arcángel San Rafael* guiando al joven *Tobías* que sostiene el pez con cuyas entrañas curará la ceguera de su padre.

Llegamos al altar consagrado a *Nuestra Señora del Carmen* (foto 18). El retablo, sobre altar, también es marmóreo de un solo cuerpo y una sola calle con forma perimetral en arco de medio punto. En el mismo se abren tres hornacinas, con la imagen de la Virgen titular; en la hornacina izquierda, imagen de *San Antonio de Padua*; y en la hornacina derecha, imagen de *Santa Rita de Casia*. Las tres imágenes, contemporáneas del siglo XX, son obra de talleres de Olot.

Continuando nuestro recorrido, llegamos al altar dedicado a *San José con el Niño* (foto 19). Es un retablo marmóreo bicolor, gris veteado con líneas estructurales en mármol rojizo veteado. Montado sobre el altar, muestra confi-

Foto 17: Altar de *Tobías y el Arcángel San Rafael*. Siglo XX.

Foto 18: Altar de *Nuestra Señora del Carmen*. Siglo XX.

Foto 19: Altar de *San José con el Niño*. Siglo XX.

Foto 20: Capilla de la *Virgen del Pilar*. Siglo XX.

guración en arco de medio punto, situándose en el centro, sobre pedestal, imagen de San José llevando de la mano al Niño Jesús, el cual porta en la mano derecha cruz simbólica apoyada sobre el pecho. Al lado izquierdo, y también sobre altar, imagen del *Sagrado Corazón de Jesús*; y a la derecha imagen de la *Virgen Milagrosa*. El altar luce en la parte frontal lápida inscrita con el siguiente texto "En memoria de D. Esteban Vida Sánchez", recordando la donación de este retablo efectuada por su familia.

Culmina la nave del evangelio en el crucero, abriéndose en su paramento occidental la capilla de la *Virgen del Pilar* (foto 20). Sobre el altar se alza retablo marmóreo, compuesto de tres arcos de medio punto, mayor el central y flanqueados de pequeñas columnas de fuste rojizo veteado y basas y capiteles blancos, sobre los que campean llamaradas a modo de antorchas. En el arco central contemplamos la imagen mariana. El paramento sobre el retablo se orna con pintura mural que representa la *Aparición de la Virgen María a Santiago en Zaragoza*. En esta capilla se encuentra también la pila bautismal, de elaboración contemporánea.

Llegamos al centro del crucero, situándonos frente al presbiterio en el que contemplamos su retablo mayor (foto 21). Es de estilo neobarroco; de madera dorada y policromada, se compone de banco o predela, un único cuerpo desarrollado en altura y dividido en tres calles y culminado por ático. Se separan las calles, por medio de grandes columnas de orden compuesto de fustes acanalados, y decorados en su tercio inferior por espejos enmarcados en volutas vegetalizadas. En el ático contemplamos el *Calvario*, en el que aparece Cristo Crucificado, hallándose a sus pies la Virgen María y San Juan; el ático se flanquea por pequeñas columnas compuestas, con las mismas características de las que dividen las calles, sobre cuyos entablamentos y flan-

queando un rompimiento de Gloria vemos dos angelitos que portan, respectivamente un lirio, símbolo de pureza, y una palma, símbolo del triunfo tras el martirio. Flanquean el ático dos ángeles adorantes.

En el cuerpo del retablo se abren cinco nichos, siendo el principal y mayor el situado en el centro con la representación de *San Miguel derrotando a Lucifer*. Las dos hornacinas de la parte inferior cobijan, respectivamente, la de la izquierda a la *Virgen del Rosario*, y la de la derecha al protomártir *San Esteban*, ambas advocaciones recuerdan a los antiguos patronos del pueblo de Fuencarral. En las hornacinas superiores contemplamos, a la izquierda a *San Pedro*, y a la derecha a *San Pablo*. Este retablo contemporáneo, reproduce al que fue destruido durante la guerra civil, y es obra de los célebres talleres de imaginería de Horche (Guadalajara), donación de un sacerdote, y ejecutado entre 1990 y 2000.

Hemos de resaltar, también, la bella mesa de altar que precede al retablo mayor. Inspirado en modelos románicos, el frontal es de madera dorada y policromada, representando al *Pantocrátor* en mandorla con los símbolos de los cuatro evangelistas, y flanqueado por los Apóstoles, cobijados individualmente por arquillos medio punto. En los extremos laterales, y a doble tamaño de los Apóstoles, contemplamos a la *Virgen María y a San José*. Es una obra efectuada en el año 2010 y donada por las señoras Dña. Concepción Vela y Dña. María Morales.

Dirigimos nuestra mirada al paramento septentrional del presbiterio y contemplamos la pintura que representa la *Aparición de la Virgen*

Foto 21: Retablo mayor. Siglo XX.

Foto 22: *Aparición de la Virgen a San Félix Cantalicio*. Siglo XX, copia de la obra de Murillo.

Foto 23: *Huida de la Sagrada Familia a Egipto*. Siglo XVIII.

a San Félix de Cantalicio (foto 22), obra efectuada modernamente inspirada en la conocida pintura de Bartolomé Esteban Murillo.

En el paramento opuesto, contemplamos una bella *Huida de la Sagrada Familia a Egipto* (foto 23), realizada en talleres madrileños del siglo XVIII.

Antes de abandonar el presbiterio, alzamos la mirada para contemplar la magnífica cúpula que cubre el crucero (foto 24), dotada de pechinas y linterna y de configuración tardobarroca, tan característica de la trayectoria del arquitecto Ventura Rodríguez, autor de la misma.

Accedemos a la nave del evangelio, y el primer altar que hallamos, tras rebasar la puerta de acceso a la sacristía, es el dedicado a *Nuestra Señora del Perpetuo Socorro* (foto 25). El retablo es marmóreo con perfil de arco de medio punto y situado sobre mesa de altar.

Foto 24: Cúpula que cubre el crucero. Siglo XVIII.

Foto 25: Altar de *Nuestra Señora del Perpetuo Socorro*. Siglo XX.

En la parte central se sitúa una lámina con el icono de la Virgen con el Niño dotado de un notable marco dorado decorado con querubines en su parte inferior, y con angelitos en la parte superior que sustentan escudo oval de marco rococó representando el Gólgota con la cruz de Cristo y distintos símbolos pasionarios. A la izquierda contemplamos escultura que representa a *San Pascual Bailón*, patrón de la Adoración Nocturna; y a la derecha *Santa Teresa de Jesús*, como Doctora de la Iglesia.

A continuación, contemplamos el altar de *Nuestra Señora del Rosario* (foto 26). El retablo es marmóreo en configuración de arco de medio punto, y situado sobre mesa de altar. Muestra tres hornacinas, mayor y más elevada la central, con respecto a las laterales, y que se muestra vacía al haberse retirado la imagen de la titular. La hornacina izquierda la ocupa la imagen de *Jesús Resucitado*, donación del veci-

Foto 26: Altar de *Nuestra Señora del Rosario*. Siglo XX.

Foto 27: Altar del *Cristo del Consuelo*. Siglo XX.

Foto 28: *La Oración del Huerto*. Siglo XX.

no Juan Asenjo (1921-2011). La hornacina de la derecha está ocupada por una imagen de *Santa Teresa de Lisieux*.

Nos encaminamos a los pies de la nave del evangelio para contemplar el altar del *Cristo del Consuelo* (foto 27). Nuevamente observamos un retablo marmóreo en arco de medio punto sobre mesa de altar. En medio, destaca la imagen de Cristo crucificado, escultura también contemporánea, flanqueado a su izquierda por imagen de vestir de un *Cristo de la Sentencia*, vestido de nazareno a la manera del Cristo de Medinaceli; y a la derecha escultura de *Cristo atado a la Columna*.

El paramento de los pies de esta capilla del evangelio exhibe el conjunto de la *Oración del Huerto* (foto 28), que muestra a Cristo orando en el momento de la máxima angustia en el huerto de Getsemaní, poco antes de ser aprehendido, recibiendo el consuelo de un ángel que le ofrece el cáliz de la amargura, y que constituye otra de las imágenes devocionales que enriquecen las procesiones de Semana Santa de Fuencarral.

La Vera Cruz, magnífico colofón arquitectónico en el conjunto del templo

Retrocedemos unos pasos para acceder a la capilla del *Cristo de la Vera Cruz* (foto 29). Sin lugar a dudas es el ámbito arquitectónico más interesante del templo. Su edificación fue muy rápida, efectuándose entre los años 1722 y 1724, a instancias de la Cofradía de su nombre.

Foto 29: Capilla del Cristo de la Vera Cruz. Siglo XVII.

Se trata de una construcción de planta centralizada con forma de cruz griega. Se articula mediante pilastras cajeadas de orden toscano, y se cubre mediante cúpula segmentada en nervios que apoya sobre pechinas. El retablo mayor original de esta capilla, de estilo churrigueresco, se bendijo en 1736, siendo destruido al igual que la capilla y el resto del templo

en la guerra que se inició justo dos siglos más tarde.

Actualmente, el altar principal es de mármol, como la práctica totalidad de los que amueblan el templo, y está dispuesto con forma de arco de medio punto, y en su gran hueco central, de escaso fondo, se venera el *Santísimo Cristo de la Vera Cruz*, patrón de Fuencarral, obra del escultor madrileño Tomás Parés Pérez (1914-1996) muy activo durante la posguerra en los años 40, 50 y 60 del siglo XX para sustituir tantas imágenes sagradas destruidas durante el fratricida conflicto de 1936-1939. La actual imagen fue donada por la vecina foncarralera Dña. Juana del Pozo y dedicado a la memoria de su hermano, muerto durante la guerra civil, siendo bendecida e instalada el 5 de septiembre de 1941. La imagen original, de la que la presente es una copia bastante fiel, databa del siglo XVI y fue localizada durante la batalla de la localidad alemana de Mühlberg, en 1547, que enfrentó a las tropas hispánicas y del Sacro Imperio Romano Germánico, acaudilladas por el emperador Carlos V, y las milicias protestantes que componían la Liga de Escalda.

Cuenta la tradición que fue el propio emperador Carlos quien halló la imagen del Crucificado en una encrucijada de caminos, dañada por un impacto de arcabuz. Llevado de su piedad, tras superar la ira al contemplar la imagen de Cristo así injuriado, la mandó rescatar y restaurar, colocándola en el oratorio del palacio de El Pardo, conociéndosela a partir de ese momento como el "Cristo de Sajonia", por ser éste el electorado germánico en el que la halló. Cuando el emperador y rey renunció a las pompas mundanas y se retiró al monasterio de Yuste en 1556, hizo donación de la imagen a su hombre de confianza en El Pardo, el noble D. Antonio Pérez de Guzmán, el cual también tenía intereses patrimoniales y familiares en la cercana Fuencarral. En la disposición testamentaría, este último acordó que a su muerte la imagen del Crucificado pasara a la villa de Fuencarral, lo que así acaeció en el año 1563, siendo venerada primeramente en la ermita del Humilladero, que aún se conserva. Unos años después se creó la *Real Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz*, que fue aprobada por el arzobispo de Toledo, el madrigaleño, D. Gaspar de Quiroga y Vela (1512-1594), en algún momento de su pontificado que transcurrió entre 1577 y su muerte en 1594. La Cofradía reformó sus Estatutos en 1988, que fueron aprobados por el entonces Arzobispo de Madrid y Cardenal, Monseñor Suquía.

En ese momento, en concreto en 1991, se entronizó, a los pies del Cristo, un busto de *Nuestra Señora de la Misericordia*, en sustitución de la que también fue destruida durante la guerra.

Hoy en día, los actos de la Real Cofradía se orientan principalmente a labores de caridad, y actividades orientadas a la juventud, protagonizando, asimismo, con gran solemnidad, las procesiones religiosas de Semana Santa, así como las organizadas en honor de Nuestra Señora de Valverde.

El paramento de la epístola de la capilla luce una pintura representando el *Descendimiento*

Foto 30: *Descendimiento de Cristo*, o *Llanto por la muerte de Cristo*, copia de la obra de Carracci. Siglo XX.

Foto 31: Escultura del *Beato Marcelo de Spínola*. Siglo XX.

quial viva y activa entre los numerosos vecinos del viejo Fuencarral, y que alcanza también a los barrios aledaños, tanto en sus fines sociales, como en sus oficios y devociones religiosas de acrisolada y muy antigua tradición.

La moderna casa rectoral, que encontramos al salir del templo, muestra una antigua portada barroca de granito (foto 32), que no deja de ser una bella síntesis de la tradición y modernidad que ha de acompañar a la misión de la Iglesia en la sociedad actual.

Una magnífica lección nos ofrecen sus inscripciones latinas. Así, leemos en el blasón, "ET OMNIA VANITAS" ("Y TODO ES VANIDAD"); y en el dintel, "IBIT HOMO IN DOMUM ETERNITATIS SUE" ("EL HOMBRE VA A SU HOGAR EN LA ETERNIDAD").

de Cristo (foto 30), pintura popular moderna que recrea el original pintado por el boloñés Annibale Carracci (1560-1609).

La pared opuesta muestra escultura sobre repisa que representa al *Beato Marcelo de Spínola y Maestre*, cardenal de Sevilla (foto 31), natural de San Fernando (Cádiz) que vivió entre 1835 y 1906 y fue beatificado por el papa San Juan Pablo II en 1987. La justificación de su veneración en esta capilla reside en que este Cardenal fue miembro de la Cofradía de la Vera Cruz, de Sevilla, y ha sido el primer cofrade en ser beatificado.

Finalizamos la visita al templo con la impresión de que el mismo constituye una comunidad parro-

Foto 32: Portada y blasón de la casa parroquial. Siglo XVIII.

Y en las jambas encontramos dos acrónimos y cifras romanas, que nos facilitan la datación aproximada de la portada. La inscripción de la izquierda, culminada por tiara papal, dice: "P.B. XIV.", refiriéndose al Sumo Pontífice boloñés, Benedicto XIV (1675-1758); la inscripción de la jamba derecha, rematada por corona real, dice: "RF. VI.", o lo que es lo mismo, rey Fernando VI de España (1713-1759). Teniendo en cuenta que el referido Vicario de Cristo en la Tierra rigió los destinos de la Iglesia terrenal desde el año 1740 hasta su fallecimiento 18 años después, podemos ajustar bastante el ámbito temporal de construcción del edificio que ornó la presente portada, quizá una ermita visto el contenido de sus mensajes, y no contener el blasón signo heráldico alguno.

La Gatera de la Villa desea manifestar su agradecimiento, por su amabilidad y excelente acogimiento, al padre D. Julián Recio, párroco de este templo, y asimismo al voluntario parroquial, Ángel, que nos permitió conocer y disfrutar de los entresijos arquitectónicos y artísticos del excepcional templo de San Miguel Arcángel, de la villa de Fuencarral.

FUENTES CONSULTADAS

- AA.VV.: *Arquitecturas restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, 1986-1995*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid(1995).
- AA.VV.: *Arquitectura de Madrid. Periferia*. Madrid: Fundación COAM, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura (2009).
- AA.VV.: *Diccionario Visual de Términos Arquitectónicos*. Madrid: Ediciones Cátedra (2012).
- AA.VV.: *Enciclopedia del románico*. Madrid. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico (2008).
- AA.VV.: *Enciclopedia Universal Sopena*. Tomo 7. Barcelona: Editorial Ramón Sopena (1972).
- AA.VV.: *Retablos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid (2002).
- AA.VV.: *Sagrada Biblia*. Chicago: La Prensa Católica (1964).
- COBREROS, Jaime: *El Románico en España*. Madrid: Editorial Incafo (1993).
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro F., y MARTÍNEZ CARBAJO Agustín F.: *Iglesias de Madrid*. Madrid: Ed. La Librería (2006, edición revisada y aumentada).
- LÓPEZ DE SILANES VALGAÑÓN, F. J. Ignacio: *El románico en Madrid*. Madrid: Ed. La Librería (2014).

La leyenda de Ocno Bianor, el fundador de Madrid

NUEVAS HERRAMIENTAS PARA CONTAR VIEJAS HISTORIAS...

En ***La Gatera de la Villa*** no nos asusta la tecnología. ¿Cómo íbamos a temerla si somos una revista digital? Además, tenemos página web, nos movemos en redes sociales y hasta empleamos drones en nuestros reportajes fotográficos –cuando tenemos permiso, claro está–. No podíamos, por tanto, dejar de experimentar con la inteligencia artificial. Con su ayuda, hemos creado esta historieta sobre la fundación mítica de Madrid por Ocno Bianor, basada en el artículo **"La leyenda de la fundación de Madrid"**, publicado en nuestra web.

Pero una noche de cosecha, el destino llamó a su puerta a través de un sueño profético enviado por el señor de la profecía, Apolo Loxias.
—Bianor, hijo de Tiberis...
NotebookLM

...veo ante mí una ciudad que aún no existe, próspera y rica, desde donde se gobernarán naciones ignotas.
—Oh poderoso Apolo, ¿sacrificaría yo mi reino por un sueño? ¿Cuándo debo partir?
—Tres veces habrá de mostrarse Selene plena para anunciar tu partida. No desfallezcas y cumple con lo que el hado ha dispuesto.
Al despertar, los oráculos confirmaron la revelación.
Desde entonces, fue conocido como Ocno Bianor: "el que ve en sueños".
NotebookLM

Menos de la tercera parte de su pueblo le siguió hacia el poniente en un viaje que duró largos años, cruzando tierras de extraños dioses y ritos.
Finalmente, llegaron a una pradera rodeada de bosques que despertó esperanza en su cansado corazón.
NotebookLM

La profecía de Apolo Pitio se habia cumplido.
—Bianor, has llegado al final de tu camino. Aquí alzarás la ciudad donde nadie será extranjero.
NotebookLM

La hospitalidad es un deber sagrado ordenado por Zeus. Ocno recibió a los forasteros, quienes dijeron pertenecer al "pueblo sin tierra".
Su dios, Lugh, les había ordenado buscar un signo para fundar su ciudad. Al ver el cuervo y la nobleza de Ocno, supieron que su búsqueda había terminado.
NotebookLM

Ambos pueblos se unieron bajo el mandato de Ocno para edificar su patria común.
¡CLANK!
NotebookLM

La paz se vio amenazada por la disputa sobre a qué dios dedicar el primer templo. Ocno decidió consultar a los dioses una última vez.
-Consagra la ciudad a Cibeles Metragirta, la diosa madre. Mas toda consagración exige un sacrificio... y la víctima elegida eres tú.
El mandato era claro: enterrado vivo para sellar el destino de la ciudad.
NotebookLM

Al despuntar el alba, el rey caminó hacia su sepulcro, aceptando su destino como si fuera solo otro sueño.
—¡Salve, Ocno!
NotebookLM

¡THUD!
La trampilla se cerró. La oscuridad y el silencio envolvieron al fundador.
NotebookLM

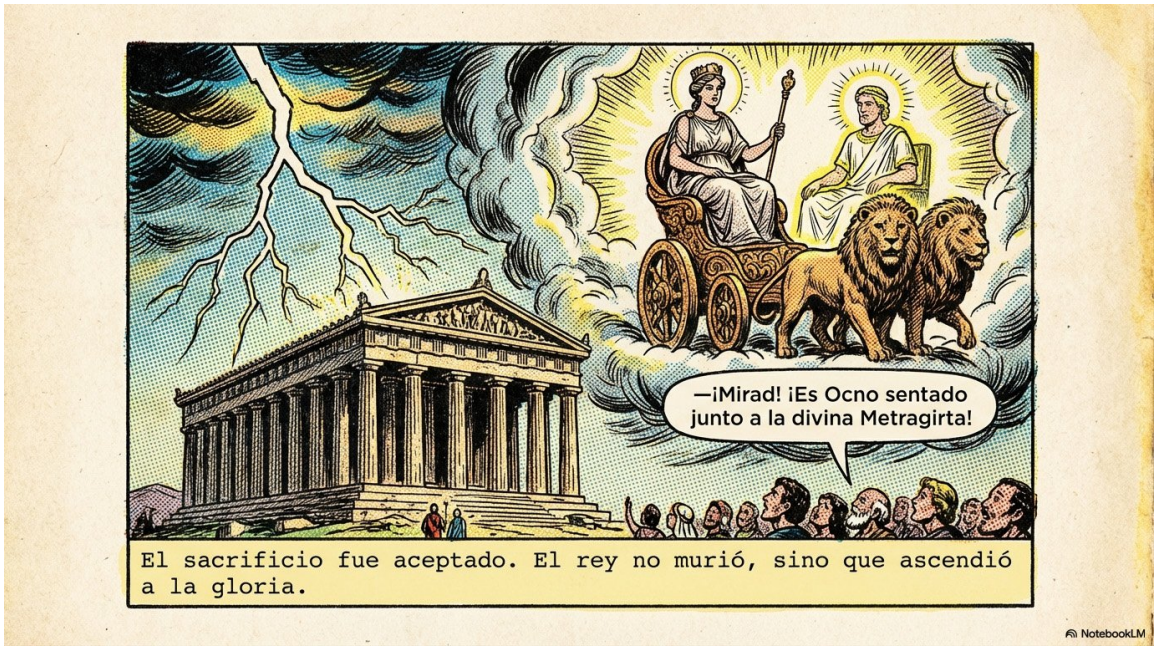
—¡Mirad! ¡Es Ocno sentado junto a la divina Metragirta!
El sacrificio fue aceptado. El rey no murió, sino que ascendió a la gloria.
NotebookLM

Siglos después, en 1629, el licenciado Gerónimo de Quintana rescató esta memoria para que la nobleza de Madrid nunca fuera olvidada.
Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza
Su pluma convirtió el mito en historia, nombrando al hijo de la adivina Manto como el primer arquitecto de nuestro destino.
NotebookLM

Porque Madrid, nacida de un sueño y un sacrificio, está consagrada a la eternidad.
FIN
NotebookLM

Calatalifa,
una fortaleza a orillas del Guadarrama

Texto: David Martín del Hoyo

Calatalifa constituye una de las pocas fortificaciones del tipo *qalat* que existieron en época andalusí en la región, con dependencia directa del poder omeya cordobés ya durante la fase emiral, siendo reformada por mandato del califa Abd-al Rahmán III para proteger la Marca Media de las incursiones cristianas y para contener las frecuentes revueltas de la ciudad de Toledo, siempre desafiante del poder califal. Su importancia pervivió en la Baja Edad Media: el territorio asignado a la fortaleza se mantuvo tras la Reconquista y acabó agregándose al alfoz de la poderosa ciudad de Segovia. Estudiar su evolución es imprescindible para comprender la articulación territorial de toda la región.

Ubicación

El yacimiento de Calatalifa se encuentra en el término municipal de Villaviciosa de Odón, al suroeste de la Comunidad de Madrid, dominando la vega del río Guadarrama desde el cerro de El Miradero. El asentamiento ocupaba una meseta elevada a unos 600 metros sobre el nivel del mar, con un fuerte desnivel sobre el cauce. Su posición permitía controlar visualmente el entorno y aprovechar las defensas naturales del terreno. El cerro estaba formado por dos elevaciones separadas por una depresión central, lo que reforzaba su carácter estratégico (figuras 1, 2 y 3).

La zona más próxima al río ha sufrido una intensa erosión. Parte del terreno se ha derrumbado con el paso del tiempo, dejando expuestos los estratos geológicos y los restos del aljibe principal. Según las excavaciones realizadas en los años ochenta, al menos un tercio del cerro original desapareció por la acción combinada de los desprendimientos y del propio río Guadarrama. Hoy, el

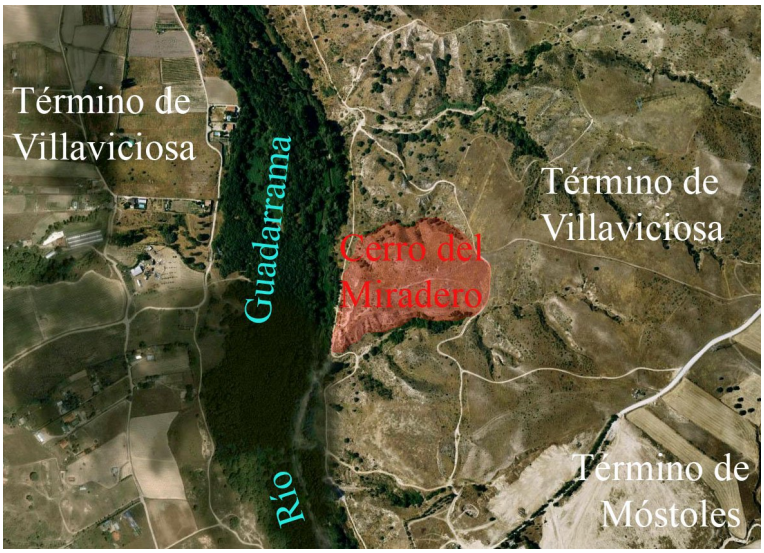

Figuras 1 y 2: *Arriba*: Ubicación del cerro de El Miradero, en término de Villaviciosa de Odón. *Abajo*: Vista aérea el cerro, tomada desde el oeste.

paisaje conserva todavía la fuerza de aquel enclave: un promontorio erosionado pero elocuente, testigo silencioso de un pasado que eligió bien su lugar.

Origen

Calatalifa aparece por primera vez en las fuentes del siglo X, en concreto, en la crónica *Al Muqtabis* del historiador andalusí Jabir Ibn Hayyan. La mención se sitúa en tiempos del califa Abd al-Rahmán III, en un momento clave: tras la rendición de Toledo en 932 y en plena reorganización militar del territorio.

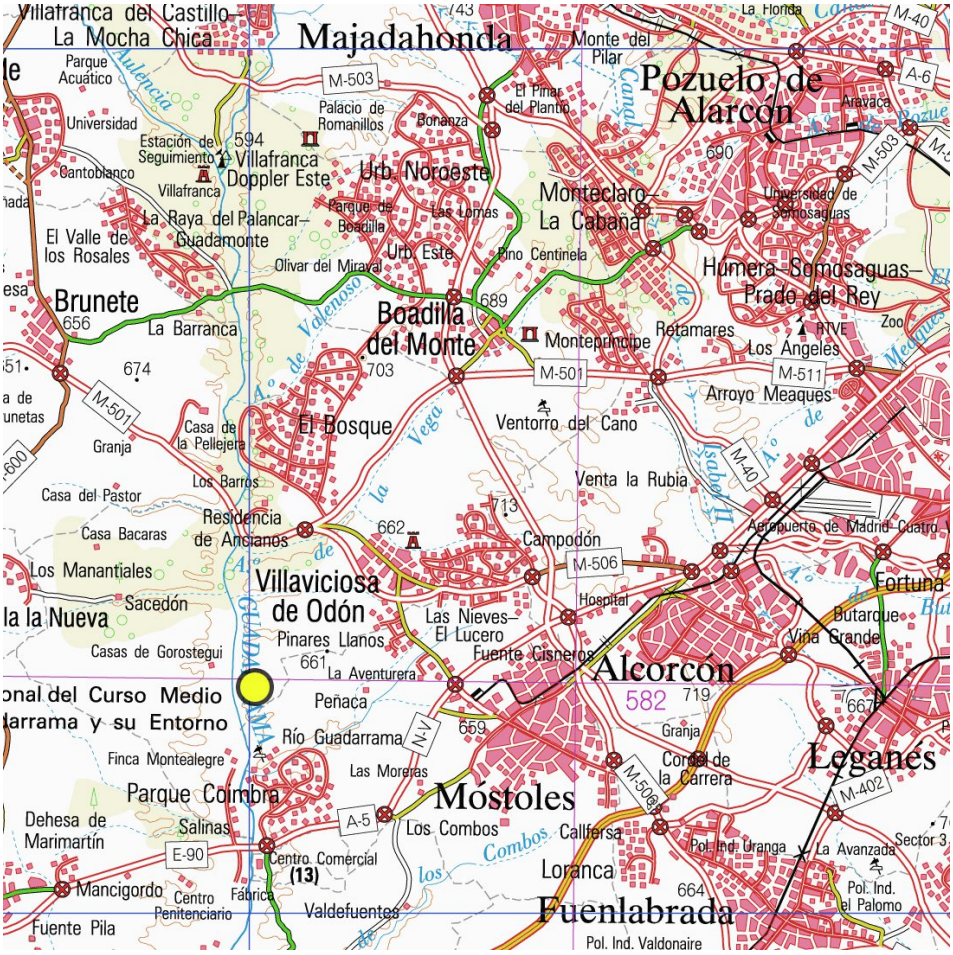

Figura 3: Localizacón de Calatalifa, señalada en color amarillo, sobre el mapa actual de la comarca (Fuente: IGN).

En el verano de 940, durante una nueva campaña, las tropas andalusíes pasaron por el enclave y lo fortificaron, transformándolo en un *ribat* o *hisn*: una plaza fuerte destinada a reforzar la defensa de la Marca Media. Su función era clara: frenar las incursiones cristianas, vigilar a la siempre inquieta Toledo y consolidar la autoridad de Córdoba sobre el territorio.

El propio nombre revela su origen. Calatalifa procede del árabe *Qal'at Jalifa*, "fortaleza de Jalifa", siguiendo una tradición habitual en Al-Ándalus: fortalezas que adoptaban el nombre de su fundador, como Calatrava la Vieja o Calatayud (figura 4).

Como otras plazas de su entorno –entre ellas *Mayrit*–, Calatalifa fue dotada de un territorio propio o alfoz, bajo la autoridad de un gobernador. Estos distritos se segregaron del amplio término de Toledo, debilitando así a una ciudad cuya rebeldía frente a Córdoba era casi legendaria. La estrategia combinaba defensa, control político y presión económica: asegurar la frontera pasaba también por reorganizar el mapa del poder.

قلعة خليفة

Figura 4: *Calatalifa* en árabe.

Emplazamiento

La elección del cerro de El Miradero no fue casual. Como otras fortalezas levantadas junto al Guadarrama, el enclave dominaba el valle fluvial desde un escarpe natural, protegido por barrancos en tres de sus lados. Era, en términos militares, un lugar casi perfecto.

El valle del Guadarrama constituía una vía de penetración directa hacia Toledo. Aunque existía una antigua calzada romana más al este, la ruta del río resultaba más adecuada para el movimiento de caballerías. Controlar ese corredor significaba anticiparse a cualquier in-

cursión enemiga. Calatalifa nació, por tanto, como pieza de vigilancia en un tablero fronterizo inestable.

Vida cotidiana

Más allá de su función militar, Calatalifa fue también un núcleo habitado y productivo. Sus pobladores se dedicaban principalmente al cultivo de cereales y al aprovechamiento de huertas regadas mediante norias que extraían agua del Guadarrama. La ganadería –conejos, vacas, aves y rebaños de cabras y ovejas– completaba una economía diversificada y prácticamente autosuficiente. La ausencia de ganado porcino, prohibido por la ley islámica, marca el contexto cultural del asentamiento. A ello se sumaban actividades artesanales como la producción textil, la alfarería y el trabajo del hierro, documentadas por los restos arqueológicos hallados en el lugar.

Las antiguas vías de comunicación heredadas de época romana favorecían además un comercio activo, conectando la fortaleza con otros enclaves de la región. Calatalifa no era solo una atalaya defensiva: era una pequeña comunidad capaz de sostenerse incluso en tiempos de conflicto.

Reconquista

En el momento de la conquista cristiana, el territorio de la actual Comunidad de Madrid se articulaba en torno a fortalezas como Madrid, Calatalifa, Talamanca, Alamín o Alcalá la Vieja. Al norte, la sierra permanecía prácticamente despoblada: formaba parte de un "desierto estratégico" que separaba y protegía las fronteras. Con el tiempo, solo Madrid mantendría una continuidad histórica destacada como Comunidad de Villa y Tierra.

Calatalifa reaparece en 1118 en el fuero de Toledo como lugar neutral de mediación entre las tierras de Toledo y la Transierra. Situada a medio camino, servía como escenario imparcial para resolver conflictos entre ambas comunidades. El 21 de octubre de 1136, el rey Alfonso VII de León entregó el castillo y su territorio al obispo de Segovia, vinculándolo al cabildo catedralicio. La medida respondía a una doble intención: impulsar la repoblación y garantizar nuevas rentas, probablemente destinadas a financiar las obras de la catedral segoviana.

Pocos años después, en 1141, el mismo monarca concedió a la villa un fuero propio, con

Figura 5: Localización de Calatalifa en el sexmo segoviano de Casarrubios (resaltada en amarillo).

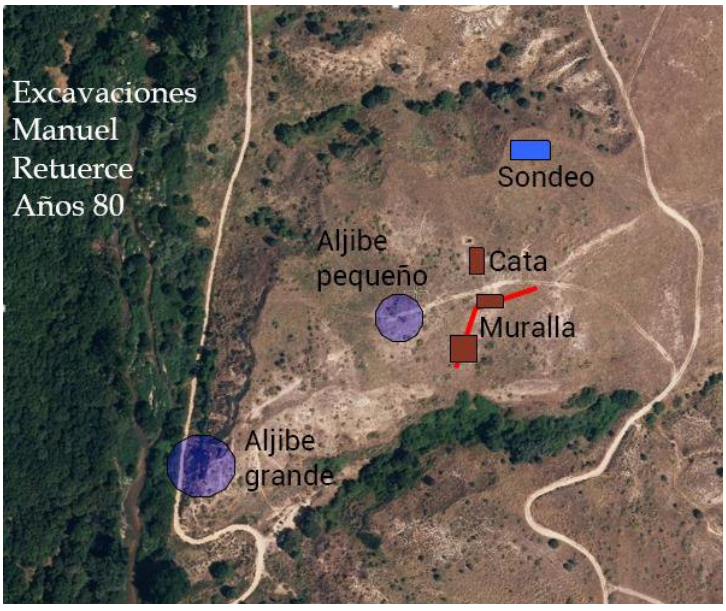

Figura 6: Esquema de las excavaciones realizadas por Manuel Retuerce en los años 80 del siglo pasado.

amplias exenciones para atraer pobladores. La repoblación no era sencilla y exigía incentivos concretos.

El giro definitivo llegó en 1161, cuando Alfonso VIII de Castilla realizó un trueque por el cual cedía al cabildo catedralicio de Segovia y a su titular, el obispo Guillermo, el derecho a percibir, anualmente, la cuarta parte de las rentas reales que se recaudasen en la ciudad del Acueducto, a cambio de que aquel renunciase a Calatalifa a favor del concejo de la ciudad.

Desde entonces, el enclave quedó integrado en la extensa Tierra de Segovia, dentro del sexmo de Casarrubios (figura 5). Ese movimiento explica por qué, durante siglos, la jurisdicción segoviana se extendió sorprendentemente hacia el sur, hasta rozar el entorno de Toledo. Calatalifa cambiaba de manos, pero seguía siendo una pieza estratégica en la reorganización del territorio situado tras la frontera.

Baja Edad Media

A comienzos del siglo XIII, Alfonso VIII de Castilla confirmó los deslindes entre los alfoces de Segovia, Madrid y Toledo, fijando sobre el papel unas fronteras que habían sido motivo de fricción. Calatalifa quedaba así integrada de manera estable en la órbita segoviana. Sin embargo, la puebla no prosperó como se esperaba. Las crisis y epidemias del siglo XIV, unidas a la pérdida de su antiguo valor fronterizo, debilitaron el asentamiento hasta hacerlo desaparecer de la documentación.

Ante la despoblación creciente en la Transierra, el concejo de Segovia impulsó a comienzos del siglo XIV un nuevo proyecto repoblador. La iniciativa se apoyó en los llamados *quiñoneros*, miembros de la caballería villana, a quienes se repartieron lotes de tierras –los *quiñones*– dentro de demarcaciones organizadas por sexmos. Todo quedó regulado en un ordenamiento aprobado en 1302, que establecía normas precisas para ocupar y explotar estos terrenos.

Una de esas demarcaciones fue la cuadrilla de *Calatalia*, nombre que no era sino la evolución del antiguo Calatalifa. No se trataba ya de una villa consolidada, sino de un espacio acotado y en gran parte baldío, con monte bajo y escasa población. El objetivo era claro: atraer nuevos pobladores y reactivar económicamente una zona que había perdido peso estratégico pero seguía siendo valiosa desde el punto de vista territorial. Calatalifa, convertida en recuerdo toponímico, sobrevivía así en la reorganización agraria de la Baja Edad Media.

Despoblación

Reconstruir la evolución de Calatalifa entre los siglos XII y XIII es difícil: las fuentes son escasas y obligan a moverse en el terreno de la hipótesis. Sabemos que la inestabilidad provocada por las incursiones almorávides y almohades afectó a toda la comarca. Algunas aldeas cercanas llegaron a quedar casi vacías. Sin embargo, todo indica que Calatalifa resistió durante un tiempo, sostenida por los intentos de repoblación impulsados tras su cesión al obispado y, más tarde, al concejo de Segovia. Durante décadas, la llegada de pobladores debió de ser irregular, quizá espontánea al principio y más organizada después, bajo el amparo del fuero concedido en 1141. Pero los esfuerzos no bastaron.

Tres factores explican su declive definitivo: la pérdida de su valor estratégico, el fin de su papel como cabecera territorial y su conversión en un lugar más dentro de la amplia jurisdicción segoviana. Sin frontera que vigilar ni privilegios que la distinguieran, Calatalifa dejó de ser necesaria. Las crisis del siglo XIV y, sobre todo, el impacto de la Peste Negra, terminaron por vaciarla. Sus últimos vecinos se trasladaron a núcleos cercanos y el enclave quedó reducido a lo que hoy es: un despoblado, un nombre y unas ruinas frente al río.

El alfoz

En su origen andalusí, cuando fue fortificada por Abd al-Rahmán III, Calatalifa contó con un amplio alfoz propio: un territorio delimitado

sobre el que ejercía control político y fiscal. Ese distrito, segregado en su día del término de Toledo, abarcaba buena parte de la cuenca media del Guadarrama.

Tras la conquista cristiana, los límites se respetaron inicialmente. En 1136, cuando cedió el castillo, Alfonso VII de León especificaba que se entregaba con el mismo término que había tenido hasta entonces. Más tarde, en 1161, Alfonso VIII de Castilla incorporó definiti- tivamente ese territorio a la Tierra de Segovia, ampliando su dominio hacia el sur, hasta rozar La Sagra toledana. Aquel antiguo alfoz era extenso: se proyectaba desde las estribaciones de la sierra hacia el sur, lindando con Madrid, Olmos, Ávila y Toledo. La correspondencia enviada a estos concejos al formalizarse la cesión demuestra hasta qué punto Calatalifa ocupaba una posición clave en el entramado territorial medieval. Con el tiempo, aquel amplio distrito perdió su centro. El territorio permaneció; la villa que le daba nombre, no.

Figura 7: Restos de muralla hallados en las últimas campañas de excavación.

Figura 8: Restos de silos y hogares.

Arqueología

Calatalifa entró en el mapa arqueológico en 1934, cuando el pionero madrileño Fidel Fuidio Rodríguez señaló el yacimiento de Cueva de la Mora en su obra *Carpetania romana*. Sin embargo, su verdadero redescubrimiento llegó décadas después, dentro del proyecto "El Medievo en la Provincia de Madrid", impulsado en 1979 y dirigido, entre otros, por Luis Caballero Zoreda y Juan Zozaya Stabel-Hansen. Las excavaciones realizadas a partir de 1980 por Manuel Retuerce Velasco confirmaron la importancia del enclave (figura 6).

Los trabajos permitieron identificar un recinto amurallado de unas 2,25 hectáreas, organizado en dos áreas: una zona alta, probablemente de gobierno y último refugio militar, y otra más amplia, de carácter civil. Se documentaron cerca de cuarenta metros de muralla de tapial en la parte superior y, en la zona baja, una posible puerta en recodo, construida con sillería, mampostería y ladrillo, flanqueada por pequeños torreones (figura 7). En el interior aparecieron viviendas, silos, hogares, estructuras artesanales y enterramientos, muchos de ellos superpuestos, lo que indica distintas fases de ocupación (figura 8).

Aunque la mayoría de los restos corresponden al periodo andalusí, también se documentó presencia cristiana posterior (figura 9).

Destacan además dos aljibes: uno mayor, levantado junto al escarpe del río –hoy gravemente afectado por la erosión– y otro más pequeño en la parte alta del recinto, ambos esenciales para la supervivencia del asentamiento (figuras 10 y 11).

El material recuperado confirma la cronología principal del enclave entre los siglos IX y XI. Aproximadamente el 70% de la cerámica es andalusí, con abundancia de piezas califales y taifas, junto a monedas, una punta de flecha, útiles textiles y objetos decorativos (figura 12). Los restos posteriores a la conquista

Figura 9: Restos de enterramientos cristianos.

Figura 10: Restos del aljibe mayor, junto al escarpe del río.

Figura 11: Restos del aljibe menor, en la parte alta del recinto.

cristiana son más escasos y mucho más simples.

En 2014 y 2015 se realizaron intervenciones para consolidar el aljibe mayor y proteger el conjunto. Finalmente, en 2023, la Comunidad de Madrid declaró Calatalifa *Bien de Interés Cultural* en la categoría de *Zona de Interés Arqueológico*, ampliando la protección no solo al cerro, sino también a su entorno inmediato.

Hoy, las ruinas que sobreviven frente al Guadarrama no solo evocan una fortaleza fronteriza: son el resultado de casi un milenio de historia, erosión y memoria.

Figura 12: Monedas y restos cerámicos.

BIBLIOGRAFÍA

MARTÍN DEL HOYO, David, RETUERCE VELASCO, Manuel y RODRÍGUEZ MORALES, Jesús. *Calatalifa, la fortaleza madrileña del Guadarrama*. Móstoles: NRT Arqueólogos (2023).

Reunión sacrílega en la calle del Lobo. Un caso de la Inquisición en el Madrid del siglo XVIII

Texto: Julio Monleón Alonso

Inicio del siglo XVIII, el siglo de las luces. En Madrid, la Inquisición hace una demostración de poder con una persecución de la religión judía como hacía mucho tiempo que no se veía en la Corte. Pese a que habían pasado ya más de dos siglos desde la prohibición del culto judío y musulmán, la Inquisición sigue persiguiendo celosamente cualquier indicio de religiones no católicas en la sociedad madrileña. En este artículo repasamos la causa inquisitorial abierta a raíz de los sucesos de la Calle del Lobo, como ejemplo tardío de esta persecución.

Todo comienza una tarde de noviembre de 1714 en la calle del Lobo en Madrid, actual de Echegaray. Una puerta se abre en silencio repetidamente durante el crepúsculo, permitiendo la entrada discreta de varias personas. Es una casa pudiente propiedad del hombre de negocios Miguel de Robles, que vive allí con su mujer y su hija.

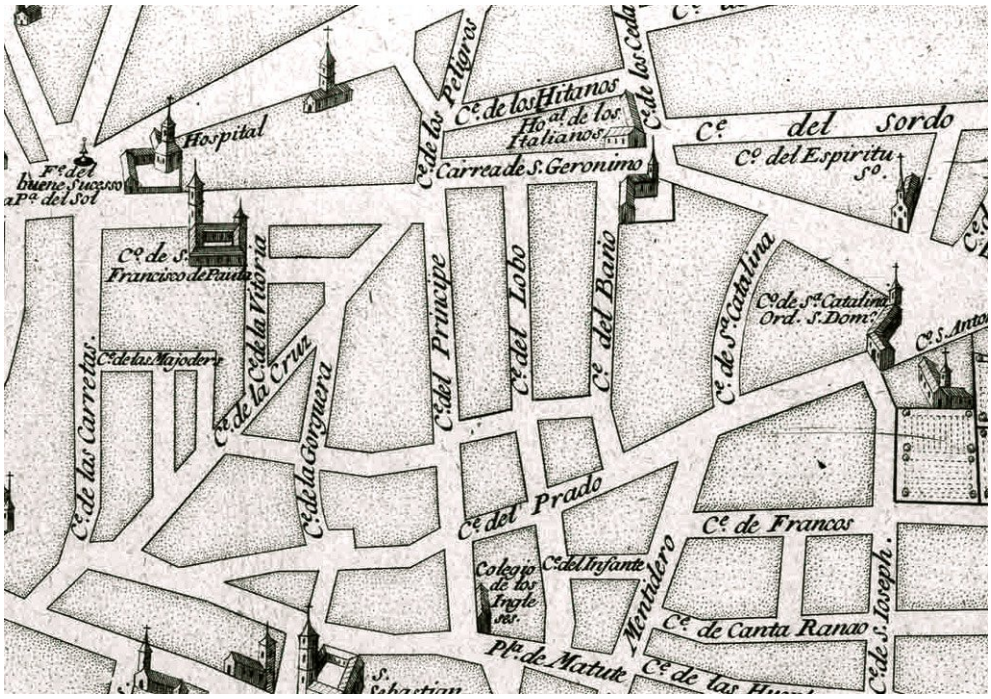

Localización de la calle del Lobo (Plano de Madrid de Nicolás de Fer, 1706).

Los criados atienden a sus invitados (también ricos comerciantes, políticos y personas en lo alto del escalafón social madrileño) y los reúnen en el salón. Podría ser una ser una reunión social vulgar de la aristocracia y de la alta burguesía, pero una vez el grupo esta completo, el anfitrión Miguel de Robles empieza a hablar y el tono de la reunión cambia.

Miguel comienza una auténtica homilía anticristiana, afirmando que Cristo no había sido el mesías enviado por Dios. Los presentes debían seguir la ley mosaica, la religión judía y no separarse nunca de ella. A continuación saca de su faltriquera un crucifijo de plata e invita a sus invitados a golpearlo con pajas de centeno encendidas en un brasero. Para terminar, el anfitrión lo escupe.

Este es el relato que recogen los documentos del proceso Inquisitorial contra Manuela de

Hurtado de Mendoza y Pimentel, anfitriona en la casa de la casa y esposa de Miguel Robles, según recoge Juan Antonio Cabezas Abad basándose en las investigaciones de Julio Caro Baroja.

La causa inquisitorial comienza en octubre de 1718, cuatro años después del suceso ¿Cómo llegó a manos de la Inquisición este caso? ¿Qué había de verdad en todo ello? Vamos a explicar uno de los casos inquisitoriales más sonados del siglo XVIII, y quizás la última gran persecución en Madrid de la Inquisición contra los judíos.

Delación y comienzo de la investigación

El caso de la calle del Lobo empezará en abril de 1718 en las cárceles secretas de la Inquisición en Madrid. Allí está la persona que iniciará sin saberlo la represión masiva de su comunidad: María de Tudela, una presa acusada de judaizante. María confiará a Carrasco, otro preso judaizante, muchos detalles de ellos que conocía, sus lugares de reunión y sus prácticas religiosas. Carrasco, con esta información, entre abril y septiembre de 1718 pide audiencia voluntaria con la Inquisición, contando todo lo que María había compartido, buscando probablemente una pena más benévola. Será su delación la que inicie el proceso.

La Inquisición pone en marcha entonces su maquinaria de represión. Detiene a numerosos judaizantes, entre ellos Antonio Carrillo, uno de los presentes en las ceremonias de la calle del Lobo. Carrasco, que seguía en la cárcel, vuelve a cumplir su papel de compañero de penas judaizante con Carrillo y consigue nueva información para la Inquisición. Obtiene descripciones de profanaciones y mancillamientos de la imagen de Cristo y de la Virgen que compartirá con la Inquisición en julio de 1718.

Un breve apunte sobre lo que había llevado a la cárcel a María, Carrasco y Carrillo. Recordemos que estaba prohibida la práctica del judaismo en España desde 1492. La única salida de los practicantes de la ley judía era o bien convertirse o bien dejar España, la Sefarad judía. Los que permanezcan en el territorio pasarán a ser judeoconversos, judíos convertidos al cristianismo.

Pero en realidad los judíos siguieron en España en otras formas, aunque ocultos. O al menos eso pensaba la Inquisición, que durante los siguientes cuatro siglos los perseguirá. En particular, acosará a los llamados judaizantes, es decir, personas oficialmente cristianas que practicaban ritos y ceremonias judías. Estos judaizantes podrán ser además criptojudios, vivir y practicar ceremonias judías en comunidad. Todos ellos estarán bajo la jurisdicción de la Inquisición, que los encarcelará, se incautará de sus bienes y, en ocasiones, condenará a la hoguera. Quedan fuera de la jurisdicción inquisitorial los judíos “puros”, porque solo se ocupaba de los cristianos, o de aquellos que se hacían pasar por seguidores del cristianismo siguiendo la religión judía.

Hay que aclarar que lo que he narrado de lo ocurrido en la calle del Lobo proviene de confesiones y denuncias y, en opinión de este autor, se parece demasiado a actos denunciados en otros casos investigados por la Inquisición. Azotar imágenes de Cristo, meterlas en agua hirviendo, emparedarlas, quemarlas, proferir insultos a la Virgen... serán acusaciones habituales en estos casos contra los judaizantes. A veces es un criado, cristiano, que descubre como sus señores ultrajan una imagen de Cristo. En otros relatos es un niño el que los descubre y corre a decírselo a sus mayores. Son variaciones que aparecen reiteradamente en distintas fechas, con distintos protagonistas y en distintos lugares de las mismas ideas y crímenes. Lejos de dar verosimilitud a las denuncias, podemos percibirlo como un ejemplo de expansión de rumores fruto del miedo y la superstición, que, como veremos fue el origen de esta persecución inquisitorial a los judíos.

Volviendo a nuestros protagonistas, con los datos compartidos de manera tan descuidada por María Tudela y Antonio Carrillo la Inquisición conoce la estructura de la sociedad judai-

zante madrileña. Así averigua como desde 1709 un grupo de judaizantes había constituido una sinagoga clandestina en Madrid. Esta sinagoga se convierte en el lugar de reunión de una sociedad criptojudía madrileña.

Los promotores serán algunos nombres conocidos en la sociedad madrileña: Antonio Carrillo, Francisco de Miranda y Francisco Torres, con la colaboración de Francisco Robles. Entre todos elegirán un rabino: Francisco de Córdoba, que recibe la aprobación de la sinagoga de Bayona, demostrando la conexión internacional del grupo. Comienzan así a organizar su particular sinagoga clandestina, que irá cambiando de ubicación, teniendo su sede primero en Caballero de Gracia, luego en la Angosta de San Bernardo y finalmente en la Calle del Lobo.

Anne-Marie de la Trémoille, princesa de los Ursinos
(François Séraphin Delpech - Leipzig University Library, Germany).

¿Pero quién acudía a estos ritos? ¿Quiénes eran estos judaizantes que habían organizado en pleno Madrid del XVIII una sinagoga? Eran todos miembros de familias con cierto poder y riqueza, bien posicionadas, acusadas de prácticas judías prohibidas y sacrilegios. Pero las declaraciones del delator Carrasco van mucho más allá de una alta sociedad judaizante formada por élites. Muestran una sociedad criptojudía formada por hombres y mujeres de muy diversas profesiones y posición social. Desde médicos o reposteros a curanderas. Un grupo cohesionado que demostraba una gran solidaridad con los judíos que vivían en la pobreza, muchas veces a causa de haber sido condenados por la inquisición, perdiendo sus bienes.

Contactos con las altas esferas

Que una sinagoga consiguiese estar activa en Madrid desde 1709 hasta 1718 es llamativo. ¿Cómo podía haber sobrevivido durante tanto tiempo sin ser descubierta? Y aquí entre las confesiones bajo tortura surge un nombre: la Princesa de los Ursinos, que aparecerá durante todo el proceso como protectora de judaizantes y figura fundamental en la corte de apoyo a estos judíos madrileños.

Anne-Marie de la Trémoille, camarera mayor de la reina Maria Luisa Gabriela de Saboya, primera esposa de Felipe V. Su historia y trayectoria es fascinante; miembro de una familia de la nobleza francesa, se traslada a Madrid con su marido el Principe de Chalais en 1666. En este periodo aprende castellano. Años más tarde, y tras enviudar dos veces, se casa con Flavio Orsini y pasa a ser la princesa Orsini (Ursinos). Viviendo en Roma se ofrece a acompañar a María Luisa Gabriela de Saboya, casada con el rey español Felipe V, en su séquito. Pasa a ser la camarera mayor de la reina, un puesto que le sirve para reforzar la influencia francesa en la corte española. En la primera década del siglo XVIII va a formar parte de todo tipo de intrigas palaciegas entre distintos grupos de la Corte francesa y española.

Ente la nobleza española y el pueblo la princesa de Ursinos comenzará a ser muy impopular. Cuando en 1714 muera Maria Luisa de Saboya se quedará sin protección. Intentando mante-

ner su poder influirá en la elección del nuevo matrimonio del rey, eligiendo con sus contactos en Italia a Isabel de Farnesio, que se suponía que iba a ser manejable para la camarera mayor. En lugar de eso, la nueva reina desterrará a la princesa después de su primer encuentro en diciembre de 1714, un destierro fulminante, con apenas una ayuda monetaria para el viaje de parte de Felipe V. Es un misterio lo que pasó entre la Ursinos y la nueva reina, pero acabó con ella expulsada inmediatamente.

Así que vemos la coincidencia en fechas de la caída de esta figura de la corte con un recrudecimiento de la persecución a los judaizantes en Madrid. Una hipótesis que podemos manejar es que la camarera mayor estaba intentando tejer su propia esfera de influencia entre la burguesía y baja nobleza de la ciudad, incluidos los judaizantes. Pero por otro lado, recordemos, era un agente de Luis XIV, abuelo de Felipe V. Y el Rey Sol había recomendado a su nieto conservar la Inquisición y por lo tanto la persecución a los judíos. Y así lo hará el Rey. Durante su reinado no será muy cercano a la autoridad inquisitorial pero se aprovechará de su poder. A pesar de desplantes como no acudir a un auto de fe en 1701 contará con su apoyo. Siendo un ejemplo claro cuando durante la guerra de Sucesión contra el archiduque Carlos, la Inquisición lance un edicto en 1706 por el cuál todos los confesores debían ser denunciados por los penitentes si estos notaban recomendaciones o simpatía por el pretendiente austriaco. La Inquisición española, al contrario que las anteriores en el tiempo, trabaja para los reyes de España, es totalmente fiel y dependiente de ellos. Otra cosa es que busque aumentar su influencia dentro del aparato del Estado. La Inquisición española depende totalmente del Estado. Eso lo distingue de las inquisiciones medievales, que eran basicamente agentes del poder eclesiástico, y del Papa.

De armatura omnium fidelium

Página de la obra *Fortalitium fidei*, de Alfonso de la Espina, obispo de Orense (Lyon: Gulielmus Balsarin, 1487).

Sobre la figura de Anne-Marie de la Trémoille, solo habría que añadir que nuevas investigaciones y perspectivas están recuperando su figura, buscando obtener una imagen más justa de una mujer poderosa, que por su capacidad de influyencia es recordada más como una intrigante que como una hábil diplomática.

Los judios y la inquisición

Con un aumento de la influencia en la corte de la Inquisición en la nueva Corte sin la Princesa de Ursi-

nos, la Inquisición volverá a ser más beligerante contra los judios. La persecución a este grupo forma parte del origen de La Inquisición. Mucho se ha escrito del edicto de expulsión de los judíos de 1492, pero es importante saber que la provisión real que decreta su destierro tiene dos textos previos, escritos por la misma persona, Torquemada, el primer inquisidor. Que estos borradores se convirtieran finalmente en el decreto demuestra el gran protagonismo que tenía la Inquisición en las decisiones reales ya en el siglo XV, eso a pesar de que como hemos dicho, la Inquisición será un arma de la monarquia española y no un agente del Vaticano.

El Santo Oficio ya había estado años antes preparando el terreno para la expulsión, publicitando la amenaza del judaizante, es decir de que aquellos cristianos nuevos judeoconversos que se habían convertido se viesen influidos aún por los judíos y los llevasen otra vez a su religión.

Fue también la Inquisición la que en esos años dio amplia distribución al supuesto crimen ritual del Santo Niño de La Guardia. Una historia truculenta que supuestamente ocurrió no lejos de Madrid, en Toledo, por el que se procesó a varios conversos y judíos, acusados del supuesto asesinato de un niño, del que nunca se encontró cadaver y sin que se declarase ninguna desaparición. Pero el rumor corrió y alimentó aún más el sentimiento antisemita de la época. Como curiosidad, en 2015 la Archidiócesis de Madrid dio por cierto el caso, afirmando en su página web que judíos y judaizantes crucificaron un niño y le arrancaron el corazón. La fuerza de estas historias supera los siglos.

De todas maneras es bien sabido que este tipo de acusaciones contra los judíos era habitual en la época. En toda esta propaganda antijudía destaca fray Alonso de Espina. Franciscano, fue uno de los promotores de este tipo de historias a principios del siglo XV. Era un fraile radical, que en 1460 ya dejó por escrito la necesidad de imponer una “inquisitio" que distinguiese herejes y buenos cristianos y la conveniencia de expulsar a los judios. Esto, recordemos, antes de la fundación efectiva de la Inquisición española en 1478.

Fray Alonso de Espina fue el principal responsable de la importación de distintos bulos antijudios, de profanaciones, asesinatos y demás que venían de otros lugares de Europa. Y lo más importante, su obsesión con el criptojudaismo, un enemigo oculto que solo podía salir a la luz con una "verdadera inquisición”; inquisición sin mayúscula en este caso. Una auténtica investigación.

Así, Espina fue alimentando estas historias falsas, entre las que el niño de la guardia será un auténtico éxito propagandístico. Y las distribuirá en forma de libelo, creando el suelo propicio para lo que acabará siendo la expulsión de los judíos y la persecución de una supuesta sociedad criptojudía generalizada.

Alonso de Espina fue el creador ideológico de las bases de la Inquisición, una institución que debe sacar a la luz lo oculto mediante la investigación y así extirpar la herejía de la sociedad, todo, además, con la confesión como la *probatio plenissima*, la prueba clave. Por eso la Inquisición consideraba a los testigos como pruebas no definitivas, solo eran una manera de hacer confesar al culpable, hasta que no confesaba no había culpabilidad. De ahí el uso de torturas para arrancar la confesión.

Sobre cuántos judíos ocultos había en el Reino, sigue siendo motivo de debate entre los historiadores. Una parte defiende que no eran tantos en el siglo XV, ni serían tantos en los siglos siguientes, pero que la persecución de la Inquisición misma hará que crezcan y haya una unión entre ellos. Otros investigadores sí consideran que había una parte de la sociedad que había quedado oprimida e intentó seguir sus costumbres en la sombra.

El final de la persecución de la calle del Lobo

Pero volviendo a nuestro caso, ¿cómo se lanza la Inquisición sobre estos judaizantes de la ca-

lle del Lobo? La persecución empieza con las primeras detenciones en una gran redada en septiembre de 1718 a raíz de lo contado por Carrasco desde la cárcel. La confesión de Francisco Torres permite incluir en la causa aquella reunión en la calle del Lobo.

Así, son detenidos buena parte de los asistentes a los rituales. Para el 22 de octubre el fiscal ya tenía 17 acusaciones que incluían: observancia de la Ley de Moises, confidencias con judaizantes, incumplimiento y actitud irreverente con la Iglesia, observación de ritos alimenticios, guarda de los sábados, ayunos rituales, rezo de salmos, conocimiento de persecución de judaizantes, diciendo que se debía a calumnias, amistades equívocas y supersticiones.

Como vemos, entre los delitos no está la herejía, y no aparecen los supuestos maltratos al Cristo ni los insultos a la virgen. La acusación no consiguió pruebas de nada de ello, a pesar de que fue lo que dio origen a la actuación inquisitorial. Solo se castiga la práctica de ritos judíos diversos.

El 26 de octubre de 1718 empieza la primera audiencia con Manuela de Mendoza y Pimentel, casada con Miguel de Robles, natural de Bayona. Detenida meses antes, estaba en la cárcel con dos de sus hijos. Manuela y Miguel habían sido los anfitriones en las reuniones celebradas en la casa de la calle del Lobo, así que su confesión era fundamental. Se le interroga sobre doctrina cristiana y no parece que consiguiese convencer a los inquisidores. Sabemos que Manuela negará todos los cargos, lo que alarga el proceso. Mantiene su versión hasta 1720 cuando la Inquisición ya había acumulado gran cantidad de testigos. Hasta 25 personas declaran en su contra. De ahí pasará al tormento y saldrá del mismo queriendo contarlo todo.

Monasterio de Santo Domingo el Real (*El Museo Universal*, n.º 9, 28 de febrero de 1869, p. 68).

De sus declaraciones bajo tormento se extrae una lista de 82 personas que son procesadas por judaizantes, la mayoría de Madrid. La lista de acusados crece sin freno. Mientras, en 1721 Manuela Hurtado abjura y es condenada a hábito y cárcel perpetua, además de 200 azotes montada en un asno por las calles de Madrid.

El 18 de mayo de 1721 tendrá lugar un auto de fe particular en el convento de Santo Domingo el Real de la corte, donde fueron relajados en persona Antonio Carrillo, su madre María Barbara y su esposa Ana María de Morales. Serán relajados a la autoridad secular para ser llevados a la hoguera y junto con ellos un arrendador y una costurera que también habían sido procesados en este auto de fe.

Francisco de Miranda, en el mismo auto, será expuesto a la vergüenza pública. Tenemos la descripción de su condena: *«Francisco de Miranda y Ayala, natural y vecino de esta Corte de Madrid, de estado casado y de edad de cincuenta y cinco años, salió al auto en forma de penitente, con sambenito de dos aspas, vela de cera en las manos y soga al pescuezo con dos nudos. Fue reconciliado en forma de abjuración normal por judaizante, con confiscación de bienes. La condena fue hábito y cárcel perpetua irremisible. Al día siguiente al auto, se le dieron 200 azotes, por las calles de la corte, por blasfemo, injurioso de palabra y obra a Nuestro Señor Jesucristo y a su Santísima Madre»*.

Francisco de Torres sufrirá una pena parecida, y en la sentencia se agregará: *«Francisco de Torres es el número uno, ya que era como el papa de los judaizantes, predicaba homilias y los casaba entre ellos»*. Confiscación, cárcel perpetua, azotes...

El drama de estos judaizantes no acabó en 1721. Un nuevo auto el 15 de marzo de 1722 condenaba a ser relajadas en estatua Isabel y Leonor y María, de la familia Flórez, que habían muerto en la cárcel.

Todavía en 1723 continuarán las condenas, que cerrarán esta persecución con los médicos Zapata y Muñoz Peralta por encubridores de actividades de judaizantes madrileños, pero sin poder demostrarse que ellos mismos lo fueran.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCOBERRO, Agustí: "La exaltación mesiánica de los Reyes Católicos y la expulsión de los judíos de los reinos hispánicos", en *Revista de Inquisición-Intolerancia y derechos humanos*, 2018, pp. 77-90.
- CABEZAS ALONSO, Juan Antonio: *Madrid y sus judíos*. Madrid: Editorial El Avapies (1987).
- CAVALLERO, Constanza: "Inquisición, decisión real y expulsión de minorías. El tribunal de la fe ante el destierro masivo de judíos y moriscos (1492, 1609-1614)", en *Revista de Inquisición-Intolerancia y derechos humanos*, 2018, pp. 91-114.
- ESCUDERO, José Antonio: "Sobre la Inquisición en el reinado de Felipe V y el proceso al ministro Campillo", en *Revista de Inquisición-Intolerancia y derechos humanos*, 2023, pp. 9-32.
- *Real Academia de la Historia*. Marie-Anne de la Trémoille. Princesa de los Ursinos https://historia-hispanica.rah.es/biografias/44031-marie-anne-de-la-tremoille [accedido en marzo de 2026].

Romance madrileño (23)

Autor: Miguel González

Hola, gateros queridos,
os presento mis respetos
desde esta atalaya mía
de poeta madrileño,
como siempre dedicando
a nuestro Madrid eterno
estos versos tan sentidos,
estos tan sentidos versos.
Partamos a la aventura
de un nuevo romance nuevo,
ningún tiempo más perdamos,
¡adelante mis gateros!
En nuestro anterior relato,
que os envié en su momento,
como ya sabéis hablamos
de Fernando el "mastuerzo",
que fue un rey horribílisimo
que impidió que lo moderno
a nuestra España llegara
como exigían los tiempos.
Pero éstos nunca se paran,
y una vez Fernando muerto
su hija es Isabel,
ella es quien recibe el cetro.
Debido a su corta edad
desde el primer momento
la viuda es del fallecido
quien el toro por los cuernos
coge del país la regencia,
la regencia del reino.
Su nombre es Maria Cristina
y fue nacida en Palermo,
de Fernando era sobrina,

Estimados lectores:
En el Romance Madrileño (22) cometimos un error en la fecha del golpe de Rafael de Riego, en concreto en el verso 67, donde dijimos que este se habia producido "el primer dia de enero / de mil quinientos veinte", y evidentemente fue el año 1820. Os envio a todos mis disculpas.
EL AUTOR

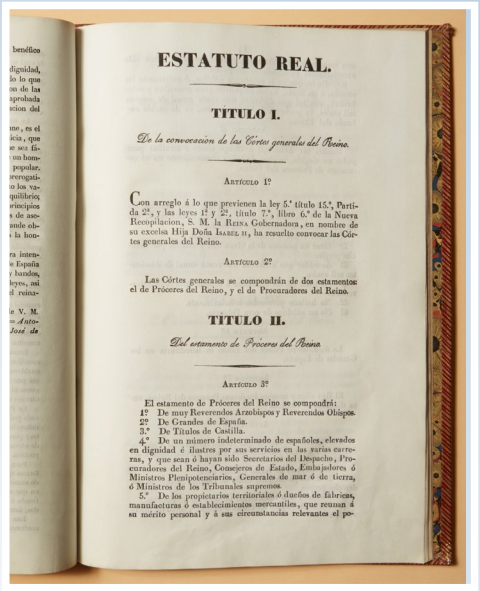

ESTATUTO REAL.

TITULO I.

De la convocacion de las Córtes generales del Reino.

ARTÍCULO 1º

Con arreglo á lo que previenen la ley 5.ª título 15.º, Partida 2.ª, y las leyes 1.ª y 2.ª, título 7.º, libro 6.º de la Nueva Recopilacion, S. M. la REINA Gobernadora, en nombre de su excelsa Hija Doña ISABEL II, ha resuelto convocar las Córtes generales del Reino.

ARTÍCULO 2º

Las Córtes generales se compondrán de dos estamentos: el de Próceres del Reino, y el de Procuradores del Reino.

TITULO II.

Del estamento de Próceres del Reino.

ARTÍCULO 3º

El estamento de Próceres del Reino se compondrá:
1º De muy Reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos.
2º De Grandes de España.
3.º De Títulos de Castilla.
4.º De un número indeterminado de españoles, elevados en dignidad é ilustres por sus servicios en las varias carreras, y que sean ó hayan sido Secretarios del Despacho, Procuradores del Reino, Consejeros de Estado, Embajadores ó Ministros Plenipotenciarios, Generales de mar ó de tierra, ó Ministros de los Tribunales supremos.
5.º De los propietarios territoriales ó dueños de fábricas, manufacturas ó establecimientos mercantiles, que reunan á su mérito personal y á sus circunstancias relevantes el po-

Estatuto Real de 1834 (Fuente: www.congreso.es).

de Borbones el vivero.
Maria Cristina era
liberal de pensamiento,
da a Martinez de la Rosa
presidencia del Consejo
para texto nuevo hacer
que con libertad y derechos
los sus destinos rigiera,
y con el firme deseo
de que al fin llegara a España
lo que era nuevo y moderno,
no se volviera a escapar
lo que exigian los tiempos,
y en nuestro pais crear
un legislativo cuerpo,
al cual nombre se le dio
de Estatuto Real, siendo
un gran logro conseguido
por lo menos de momento.
Mas el Real Estatuto
ningún tuvo tampoco éxito,
a la nación condenando
a su fracaso de nuevo.
En el año treinta y tres
los carlistas surgieron,
cuyos eran sus valores
"Dios, tradición, patria y fuero",
ya que el hermano don Carlos

pensaba ser heredero
legítimo a la Corona,
y forma su propio ejército,
sus fuerzas y sus milicias,
y en nombre de sus derechos
atroz le declara guerra
para recobrar el cetro,
a su sobrina Isabel
sin ninguno miramiento.
Antes de seguir quisiera
hacer pequeño receso,
pues me gustaría hablar
de un excelso madrileño,
cuyo nombre era Mariano,
José de Larra completo,
y hacerle un recordatorio
con mi escrito y con mi verso,
a su importancia debido
en tiempos tan turbulentos.
Del de costumbres artículo
se le consideraba maestro,
escribiendo ácidas crónicas
de la sociedad del tiempo,
de sus paisanos hablando
en críticas con acierto.
Se le conocia asi: “Fígaro”,
como firmaba sus textos.
A su vida puso fin
en un romántico acceso,
a desgraciados amores
debido, y el lastimero
estado de España y el
horror sentido por ello,
pues era gran patriota
que lloraba por su suelo.
Aquí dejamos de hablar
de este grande madrileño.
A pesar de lo malo y
graves acontecimientos
que al reino convulsionaban,
Madrid fue grande vivero
de vida intelectual
y artístico gran talento,
centrándose en los cafés
que en la capital se abrieron.
Siendo de la Villa alcalde
Marques Viudo de Pontejos
Joaquín Vizcaíno por nombre,
recibe un impulso cierto
con este corregidor;
las grandes calles se vieron
con arboles adornadas,
aceras se construyeron
y un servicio de basuras
de limpieza basureros,
muchas elegantes tiendas
asimismo aparecieron.
Como moscas a la miel
un nuevo apareció centro,
los que se abrieron cafés,
esos cafés que se abrieron
como dicho hemos arriba;
los artistas y bohemios,
periodistas y políticos
a los cuales acudieron
aquellos que mencionamos
hace tres y cuatro versos.
Los cafés constituyeron
en la vida indispensables
de comunicación medios,
donde convivían todas
las ideas de aquel tiempo,
allí se hablaba de todo,
opiniones, noticieros,
y asimismo se incluian
paliques y cotilleos.
Hoy se conoce muy bien
que estos cafés fueron centros
del arte de "complotar",
donde iban los bohemios
a quitar, poner gobiernos,
revolución o monarquía
discutían los madrileños,
y eran fáciles las riñas
por no ponerse de acuerdo.
Aquí me despido de vo-
sotros, queridos gateros,
en el próximo romance
sobre el "Carlismo" hablaremos,
felicidad para todos
y un cariñoso hasta luego.

Para más información acerca del autor:

El Madrid de anteayer...
La Plaza de España

Texto: Mario Sánchez Cachero

En su suelo existió un cuartel, y hoy es un concurrido espacio público. Sufrió los efectos de la guerra y en su centro se alza el monumento al escritor más grande de la literatura española. *La Gatera de la Villa* viaja de nuevo en el tiempo para visitar el Madrid de anteayer. En esta ocasión, nuestro Delorean particular nos lleva hasta la Plaza de España, adentrándonos en una tarjeta postal editada por Escudo de Oro en 1974.

No tardamos en comprobar que han cambiado muchas cosas. En primer plano encontramos la Fuente del Nacimiento del Agua, obra de Herrero Palacios que hace tiempo se mudó al otro extremo de la plaza. Algunos de los que la conocimos pensamos que el pilón es más pequeño que antes, pero quizás no sea más que una paranoia nuestra. Una profunda reforma hecha hace pocos años desterró la fuente de este emplazamiento.

Los edificios que vemos a la derecha de la imagen tampoco existen ya. La torre coronada con el rótulo de Santa Lucía es la única que persiste, ya sin el luminoso. Su volumen, que aquí domina sobre los que le rodean, con permiso de la vecina Torre de Madrid, aquí fuera de plano, está ahora anulado por el inmueble que tiene a su lado, sustituto del que vemos aquí, con partes de ladrillo visto.

Destaca, al fondo, la bella cúpula modernista de la Casa Gallardo, visible gracias a la escasa altura del edificio que se asoma, tímido, entre las copas de los árboles. Tampoco existe ya este último, sustituido por un interesante edificio de oficinas.

Domina la escena el monumento a Miguel de Cervantes Saavedra, autor de *Don Quijote de la Mancha*, obra cumbre de la literatura española, cuyos protagonistas se alzan en bronce en la parte trasera del monumento.

Antes de finalizar, detengámonos en los edificios del fondo. A un lado, la cúpula multicolor de la iglesia de Santa Teresa y San José, cuya arquitectura modernista se inspira en diferentes estilos arquitectónicos. A su lado, un moderno edificio de viviendas, con la imagen típica de los años cincuenta. Su único interés radica en sus pasados moradores. En los años 60, una de sus vecinas fue la actriz y cantante Sara Montiel.

La Plaza de España en 1974 (colección del autor).

Madrid y el cine:
La casita de los siete jorobados

Texto: María Luisa Coronado González

Vestigio de un tiempo antiguo, tanto al ojo fotográfico como al pictórico como al cinematográfico les llamó la atención una pequeña casa del barrio de la Morería desaparecida hace tiempo.

Con ella iniciamos una serie de recorridos por nuestra ciudad vista a través de las cámaras del cinematógrafo, cuyas imágenes muchas veces resultan ser, sin pretenderlo, verdaderos documentos históricos que nos muestran la historia y la intrahistoria de una urbe que no siempre lo fue tanto como hoy.

En el número 3 de la plaza de la Morería, haciendo esquina en su lado izquierdo con la calle del Granado, se levantaba esta casa, con parte de vivienda y parte de comercio, de dos plantas y buhardillas, que fotografió al menos dos veces Diego González Ragel (fotos 1 y 2).

La primera imagen (foto 1) está tomada desde la propia plaza de la Morería, y tiene a la casita y al vendedor de pollos como protagonistas; la segunda (foto 2) está tomada desde el pie de la escalera de la calle del Granado, y podemos ver, en primer término a la derecha, una esquina del Colegio de San Ildefonso y, bajan-

Foto 1: Diego González Ragel, años 40.

Foto 2: Diego González Ragel, s/f.

Foto 3: Otto Wunderlich, 1942.

Fotos 4 y 5: *La torre de los siete jorobados* (Edgar Neville, 1944).

do la calle, a la izquierda, parte del costado y del curioso tejado de la casa de la que hablamos hoy.

También Otto Wunderlich se fijó en este edificio, cuya pequeñez y peculiar forma destacan al fondo en una imagen tomada desde la calle de la Morería, dando la espalda a la plaza del Alamillo (foto 3). A la izquierda distinguimos un bonito comercio, la Granja de la Fuente del Príncipe, de la que también tenemos un testimonio cinematográfico en el drama político *Rojo y negro* (1942); a la derecha, una tienda de coloniales.

Cuando Wunderlich tomó la foto, todavía existía el edificio que ocupaba la otra esquina de la plaza de la Morería con la calle del Granado. Pero cuando se rodaron aquí varias escenas de ***La torre de los siete jorobados*** (1944), ya solo vemos una valla (foto 5); el edificio fue derribado, pues, a comienzos de los años 40, y no volvió a construirse nada hasta los 60, como veremos.

Edgar Neville hace en esta película un uso abundante de la elipsis espacial, de modo que en algunas escenas la casita de la plaza de la Morería parece estar ubicada en la plaza del Alamillo: varias veces los personajes cruzan esta última plaza y se encuentran delante de la casa. Por ejemplo, un personaje puede estar en el número 9 de la plaza del Alamillo, cruzar la calle y encontrarse delante de la casita de la Morería (fotos 4 y 5).

La torre de los siete jorobados

Edgar Neville (1899-1967), nacido al borde del siglo XX y siempre nostálgico del Madrid de su niñez, nos traslada a finales del siglo XIX para contarnos una historia de fantasmas y criminales con toques expresionistas. Basada en una novela de 1920 que comenzó Emilio Carrere y tuvo que terminar Jesús de Aragón Soldado (el llamado *Julio Verne español*), la película *La torre de los siete jorobados* (estrenada en 1944) discurre por un Madrid hoy todavía totalmente reconocible: la plaza de Alamillo, la Costanilla de San Andrés, la plaza de la Paja. Pero también por un desconocido y fantástico Madrid subterráneo al que se accede desde una casita de la plaza de la Morería que existió realmente y a través de cuya puerta se baja, en un mundo al revés, hasta la torre del título.

Fotogramas de *La torre de los siete jorobados*: torre y ciudad subterránea.

Otro ejemplo: Un ciego baja por la calle del Toro, luego cruza la plaza de Alamillo (por delante del edificio de la costanilla de San Andrés, número 4, que ha aparecido en decenas de películas) y se pone a tocar el violín en la puerta de la casa (fotos 6 y 7).

El protagonista, Basilio Beltrán, intuye que hay un misterio en ella; que el ciego toque el violín y entre en ella como si hubiera dado una contraseña se lo va confirmando. Se acerca a la puerta y llama al sereno, que baja por la calle del Granado (foto 8).

Fotos 6 y 7: *La torre de los siete jorobados* (Edgar Neville, 1944).

El sereno le dice que no puede haber entrado nadie porque está deshabitada y solo él tiene la llave:

— *Es una casa desahuciada porque amenaza ruina (...). Es una casa que se va a caer de un día a otro*.

Pero en la fachada, a la izquierda, está dibujado un jeroglífico que tiene un papel importante en la trama (foto 9).

Sí, claro, ya lo imagináis: esta casa es el escondrijo de los malvados de la película, el doctor Sabatino y los siete jorobados.

Con una historia así detrás, no es extraño que los grandes fotógrafos de Madrid siguieran fijándose en ella. Lo hizo también en varias ocasiones Alfonso Sánchez Portela, que con su fotografía nocturna y sus juegos de sombras impregna la plaza de un aire misterioso (foto 10).

Foto 8: *La torre de los siete jorobados* (Edgar Neville, 1944).

Foto 9: *La torre de los siete jorobados* (Edgar Neville, 1944).

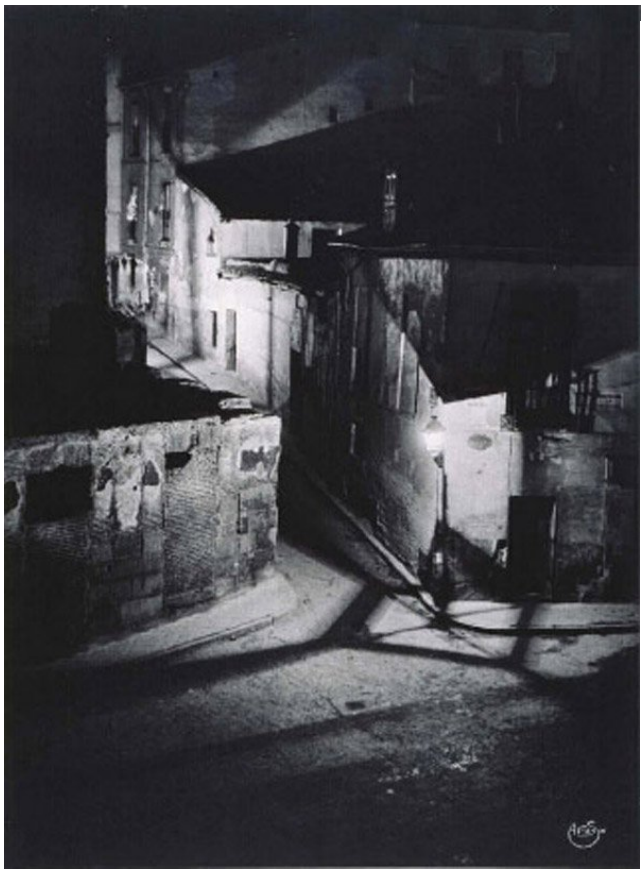

Foto 10: Alfonso Sánchez Portela, 1951.

Es de noche también cuando Diego Acuña, el protagonista del drama anticomunista ***Murió hace quince años*** (1954), pasea por Madrid atormentado y debatido por la duda entre dos lealtades: la familiar o la política. Lo vemos subir por la calle del Granado, con la casita de los siete jorobados en la esquina de la izquierda y los edificios fronteros de la plaza de la Morería al fondo (foto 11).

La casa de los jorobados tiene también gran protagonismo en una producción británica de finales de los 50, la película policiaca ***The Man Inside*** (1958), título traducido al español como *Conflicto íntimo*. En ella, la casa aparece en dos países: en España y en Portugal, en concreto en Madrid y en Lisboa. Un ladrón de joyas y diamantes, míster Carter, ha matado a un hombre y ha huido con su botín a Portugal, donde tiene

el contacto de alguien que le va a conseguir un pasaporte falso. Va al popular barrio de Alfama en Lisboa, buscando la tienda del fotógrafo Manuel Tristao; pero en realidad le vemos bajar por la calle del Granado rodeado de chiquillos y esperado por un músico callejero (foto 12). Llega la esquina, la dobla y se encuentra el estudio del fotógrafo, que está, por supuesto, en el número 3 de la plaza de la Morería (foto 13).

Foto 11: *Murió hace quince años* (Rafael Gil, 1954).

Foto 12: *The Man Inside* (John Gilling, 1958).

El fotógrafo resulta demasiado ambicioso, pues a cambio del pasaporte le exige la entrega de un valioso diamante. Míster Carter no se lo piensa: el acordeón del músico callejero y la algarabía de los niños ahogan el sonido del disparo. Vemos después salir impasible al asesino (foto 14).

Un policía llega a Lisboa en busca de míster Carter; sabe que ha entrado en contacto con Manuel Tristao y se dirige hacia su estudio, pero cuando llega solo encuentra que va a empezar la procesión de su entierro, en la lisboeta plaza de la Morería de Madrid (fotos 15 y 16). Horas después, el policía recibe una llamada del músico callejero, que le cita al lado del nú-

Fotos 13 y 14: *The Man Inside* (John Gilling, 1958).

Fotos 15 y 16: *The Man Inside* (John Gilling, 1958).

Fotos 17 y 18: *The Man Inside* (John Gilling, 1958).

Fotos 19 y 20: *Fulano y Mengano* (Joaquín Romero Marchent, 1957).

mero 3 de la plaza para darle una información; pero antes de que pueda transmitírsela, un coche lo atropella con premeditación y se da a la fuga (foto 17).

Hasta este momento de la película no se nos muestra el edificio en su conjunto: vemos un trozo de la fachada, un trozo de la esquina, el lado que da a la calle Granado, un trocito de las puertas del comercio, pero nunca la casa en su conjunto. Hay una razón para ello, y es que, una vez que los personajes se trasladan en la ficción a Madrid, el edificio vuelve a aparecer, en concreto en una escena que es una loca persecución en coche por las calles del viejo Madrid (foto 18).

De la misma época es la comedia ***Fulano y Mengano***, en la que dos hombres que han estado presos se las ven y se las desean para buscarse la vida fuera de la cárcel. En un momento determinado, se ven abocados a atracar a alguien para saciar su hambre, y se esconden justamente en la esquina de la calle del Granado con la plaza de la Morería. Vemos a su futura víctima bajar por la calle del Granado, y a su derecha los muros de nuestra casita (foto 19). Eudosio y Carlos esperan escondidos en el otro lado de la esquina, pegados al muro de la casa (foto 20). Este atraco, con atracadores y atracado a cuál más asustado, terminará sin violencia.

Foto 21: *Solo para hombres* (Fernando Fernán Gómez, 1960).

Poco después se estrenó la comedia ***Solo para hombres***

(1960), que, ambientada a finales del siglo XIX, ubica muchas de sus escenas en esta zona. En esta vemos a Pablo Meléndez, oficinista, buscando por la ciudad a su novia, Flora, la protagonista, en una toma muy parecida a la de la foto de Wunderlich del principio (foto 21).

Dos años después llega a las pantallas la comedia navideña ***El hombre del expreso de Oriente***, en la que un pocero con muy poco espíritu navideño que trabaja en las alcantarillas de Madrid recibe la oferta de representar al rey Baltasar en la cabalgata de Reyes. Va camino de su casa, una semichabola en las afueras de la ciudad, cuando pasa por delante del número 3 de la plaza de la Morería; al pasar por el siguiente número, el solar vallado que hemos visto al lado de nuestra casita durante décadas, tendrá un encuentro que le hará cambiar de opinión (foto 22).

No es la única ocasión en la que aparece la casa. La noche de Nochevieja, vemos a grupos de personas que bajan desde la calle de los Mancebos y la calle del Granado (fotos 23 y 24).

El futuro rey Baltasar observa con desapego a esta gente en la misma puerta de la casita de los siete jorobados, en cuya fachada ya no hay jeroglíficos pero sí muchas pintadas e inscripciones (foto 25).

Tampoco el fotógrafo Martín Santos Yubero se sustrajo al

Foto 22: *El hombre del expreso de Oriente* (Francisco de Borja Moro, 1962).

Foto 23: *El hombre del expreso de Oriente* (Francisco de Borja Moro, 1962).

Foto 24: *El hombre del expreso de Oriente* (Francisco de Borja Moro, 1962).

Foto 25: *El hombre del expreso de Oriente* (Francisco de Borja Moro, 1962).

Foto 26: Martín Santos Yubero, 1965.

Foto 27: Martín Santos Yubero, 1965.

hechizo de esta vieja casa, y en 1965 tomó una serie de instantáneas a la que pertenecen las fotos 26, 27 y 28.

En 1963 se había construido finalmente un edificio moderno con terrazas a la izquierda de esta casita y este contraste parece llamar poderosamente la atención del fotógrafo.

De un año más tarde es otra fotografía, de otro reputado fotógrafo, Juan Pando Barrero, que forma parte de un reportaje de moda (foto 29).

Hay un cuadro de estos años, concretamente de 1966, del pintor, ilustrador y cartelista José Bardasano Baos, cuyo protagonista es nuestra casita. Se titula *La cola. Plaza de la Morería* y nos muestra, efectivamente, una cola formada para entrar en el portal del edificio. La pintura parece llevarnos a una época anterior a su ejecución: los ropajes y los caballos nos transportan a finales del XIX o principios del siglo XX. ¿Para qué haría cola la gente ante ese portal? ¿Habrían descubierto que debajo es-

Foto 28: Martín Santos Yubero, 1965.

Foto 29: Juan Pando Barrero, 1966.

Foto 30: *La cola. Plaza de la Morería* (José Bardasano Baos, 1966).

taba el mundo de los jorobados? Un misterio más de nuestro edificio de hoy (foto 30).

En cuanto a imágenes cinematográficas, las últimas de las que tengo constancia hasta ahora son de la comedia ***Verde doncella*** (1968); la protagonista vive en la cercana calle Alfonso VI, así que no es extraño verla caminar desde la plaza de la Morería, pasando por la calle de la Morería, hasta la plaza de Alamillo (fotos 31 y 32).

El fotógrafo Alfonso Sánchez Portela volvió a tomar imágenes aquí unos años después, en 1971, y son las últimas que he encontrado del edificio (fotos 33 y 34).

El edificio que sustituyó a la casita de los jorobados fue construido en

Fotos 31 y 32: *Verde doncella* (Rafael Gil, 1968).

Fotos 33 y 34: Alfonso Sánchez Portela, 1971.

1988 y ya no tiene entrada por la plaza de la Morería sino por la calle del Granado, número 2 (foto 35).

Foto 35: Google Street View 2026.

¿Qué pasó entre 1971 y 1988? En algún momento anterior a 1986 se derribó nuestra entrañable casita de los siete jorobados y se convirtió en un solar rodeado de unos restos de ladrillos y escombros, como se puede apreciar al comienzo de ***El año de las luces*** (1986), una estupenda comedia ambientada en la postguerra, en el lado de la derecha de la calzada (fotos 36 y 37).

Fotos 36 y 37: *El año de las luces* (Fernando Trueba, 1986).

Fue sin duda una lástima la pérdida de este peculiar edificio, porque hubiera dado aún mucho juego cinematográfico.

¿Sabrán los actuales habitantes del número 2 de la calle del Granado que bajo sus pisos y garajes se esconden los siete jorobados y el malvado doctor Sabatino?

Si quieres saber más sobre la presencia de nuestra ciudad en el cine, puedes visitar el **blog** de la autora:

"Personajes peculiares de la historia de Madrid", de Fátima de la Fuente del Moral y Enrique Fernández Envid

Reseña y entrevista: José Manuel López Marañón

Sobre ***Personajes peculiares de la historia de Madrid***, espléndida obra escrita al alimón por Fátima de la Fuente del Moral y Enrique Fernández Envid, Sebastián Álvaro, aventurero y escritor, creador, durante los veintisiete años que duró en Televisión Española, del programa *Al filo de lo imposible*, dice en su prólogo: *«El libro que tienes entre las manos es una puerta abierta a dejar volar la imaginación por las calles de Madrid tras personajes fascinantes y, muchos de ellos, desconocidos»*.

Personajes peculiares de la historia de Madrid
Fátima de la Fuente del Moral y Enrique Fernández Envid.
Ediciones La Librería (2023).

Protagonistas «resplandecientes» que nacieron o vivieron en Madrid (Quevedo, Velázquez o Galdós), pero también los olvidados Pedro Páez –el jesuita que descubrió las fuentes del Nilo– o Ruy de Clavijo –que viajó hasta la corte del temido Tamerlán–, nos descubren instantes de «otro Madrid»: una ciudad de pícaros y literatos, dramaturgos y aventureros que marcaron la historia, y, de paso, dejaron impronta sobre las calles de esta capital «insufrible pero insustituible», que diría otro gran madrileño de adopción, Joaquín Sabina.

Todos los personajes del libro son peculiares y asombrosos a su modo; desde el Madrid de los Austrias hasta nuestros días, *Personajes peculiares de la historia de Madrid* aviva la curiosidad e invita a seguir los pasos de ellos, muchos llegados a Madrid en busca de fortuna. Pero casi tantos como vinieron fueron los que salieron de allí hacia horizontes lejanos y ciudades legendarias.

Un primer grupo de personajes de este libro sería el formado por reyes, reinas, y personal a su servicio (embajadores, inquisidores,

hombres de Estado y curas). **Ruy González de Clavijo** (Madrid ¿ ? - Madrid, 1412). Embajador de Enrique III ante el gran Tamerlán de 1403 a 1406, a Ruy González se le atribuye haber profesionalizado la diplomacia internacional. El viaje de este madrileño de la plaza de la Paja hasta Samarcanda (que muchos comparan con la gesta aventurera de Marco Polo), su llegada y recibimiento, lo contó en su *Libro de las maravillas*. Hoy tiene calle con su nombre cerca del Manzanares. **Francisco I de Francia** (Cognac, Francia, 1494 - Rambouillet, Francia, 1547) fue un rey que, tras su derrota en la batalla de Pavía a manos de Carlos I de Habsburgo, llegó a Madrid conducido y custodiado por Hernando de Alarcón. Estuvo retenido en la Torre de los Lujanes (el edificio civil más antiguo de Madrid) hasta que quedara dispuesto el Alcázar de los Austrias, un aposento más adecuado para un rey francés. **Gaspar de Quiroga y Vela** (Madrigal de las Altas Torres, Ávila, 1512 - Madrid, 1595) es uno de los personajes más curiosos y desconocidos de la historia de Madrid. Licenciado en cánones por el Colegio de la Santa Cruz de Valladolid, su carrera eclesiástica es meteórica; doctor en leyes y teología por la Universidad de Salamanca, vicario general en Alcalá de Henares, y auditor del Tribunal de la Rota Romana. En 1559 Felipe II lo envió, como supervisor, al reino de Nápoles. En 1571 fue obispo de Cuenca y, casi seguido, Inquisidor General del Reino. Dictó catorce reglas que prohibían cualquier insinuación profana o lasciva (una auténtica censura literaria). Así, Quiroga procesó a Fray Luis de León por traducir del hebreo al castellano *El Cantar de los Cantares*, texto casi pornográfico en aquel entonces. El papa Gregorio XIII lo hizo cardenal y el Greco lo inmortalizó en *El entierro del Conde Orgaz*, donde es reconocible. **Juan de Escobedo** (Colindres, Cantabria, 1530 - Madrid, 1578), secretario y hombre de la máxima confianza de don Juan de Austria (hermano bastardo de Felipe II), fue acuchillado por cinco asesinos a sueldo en la calle de la Almudena. Fue ultimado cuando volvía del palacio de la princesa de Éboli. Aún sin aclararse el crimen, se sabe que algo tuvieron que ver en él la princesa y Felipe II. Un secretario del rey lo convenció de que debía ser eliminado por traición a la corona. **Pedro Páez Xaramillo** (Olmeda de las Fuentes, Madrid, 1564 - Górgora, Etiopía, 1622). Este jesuita de pensamiento progresista encontró apoyo en Felipe II (quien confiaba en la Compañía, a cuyos miembros, bendecidos por Roma y que

Gaspar de Quiroga.

Pedro Páez.

nunca se rinden, consideraba audaces y cultos) para ir a la misión de Fremona, en Etiopía. Antes del viaje fue ordenado sacerdote. Tras pasar siete años preso en la península arábiga llegó por fin a su destino. En Etiopía convirtió al cristianismo hasta a dos emperadores y escribió la *Historia de Etiopía*. Ciento cincuenta y dos años antes que el escocés James Bruce, Paéz fue el primer europeo en contemplar las Fuentes del Nilo Azul. **Bárbara de Braganza** (Lisboa, Portugal, 1711 - Aranjuez, Madrid, 1758) tenía una naturaleza enfermiza propensa a ataques de tos, con sobrepeso y carácter obsesivo. Fernando VI se horrorizó al ver a quien iba a ser su esposa. Pero el matrimonio funcionó y el rey encontró en ella apoyo y comprensión. Para evitar a su suegra, Bárbara de Braganza mandó construir en Madrid un convento para retirarse a él cuando enviudara. Las obras del Real Convento de la Visitación, «Las Salesas» (terminado en 1758), disgustó a los madrileños por el gran gasto que acarrearon. **Carlos III** (Madrid, 1716 - Madrid, 1788). A la muerte de Fernando VI, Isabel de Farnesio (segunda esposa de Felipe V), reina madre, se convierte en regente hasta que llegó Carlos III de Nápoles con una larga experiencia como rey (allí era Carlos VII). Hizo su entrada en Madrid un nueve de diciembre de 1759. Las ideas de reforma y sus grandes planes para transformar y modernizar el país, así como la justicia social, caracterizaron un reinado cuya idea de progreso no fue siempre bien entendida. Políglota y apasionado de la caza, fue sencillo en el trato: «Primero Carlos que rey», decía. Enviudó pronto y durante los veintiocho años que sobrevivió a María Amalia de Sajonia no volvió a casarse. **Manuel Godoy** (Badajoz, 1767 - París, Francia, 1851), de simple guardia de corps llegó a convertirse en uno de los hombres más poderosos de nuestro país: Ministro Universal, Príncipe de la Paz, Generalísimo y Grande de España. Carlos IV era un rey indolente asustado por las repercusiones de la Revolución Francesa (el decapitado Luis XVI era su primo) que necesitaba alguien que gobernara ante Napoleón sin influencias, joven y enérgico. En su meteórico ascenso Manuel Godoy fue ese hombre, de quien se decía: «Vale más sonrisa de Godoy que promesa de Carlos IV». El pueblo, que lo consideraba amante de la reina María Luisa de Parma y responsable de la invasión francesa de España por el tratado de Fontaineblau, fue injusto con él. Jose I fue el nuevo rey y Carlos IV con su familia se exilió en Bayona; Godoy se instalará después en Roma con ellos y tras la muerte del rey, arruinado, en París, donde falleció (está enterrado en el cementerio de Père Lachaise). **Isabel II** (Madrid, 1830 - París, Francia, 1904), hija de Fernando VII, debió esperar para reinar y, mientras, fue su madre María Cristina la que desempeñó la regencia hasta 1841, año en que la cedió al militar progresista Espartero. Tras el fracaso del levantamiento militar de Diego de León, Espartero renunció a la regencia y declaró la mayoría de edad, a los trece años, de la reina. Isabel II se casó con su primo Francisco de Asís, un homosexual. Debido a ello tuvo hasta diez hijos de nobles, militares, políticos e intelectuales, en una vida amorosa escandalosa y despilfarradora. La Noche de San Daniel, que tuvo lugar en 1865 en la Puerta del Sol, donde los estudiantes apoyaron al profesor Castelar expulsado de la universidad por haber mostrado su enfado ante la pretensión isabelina de quedarse con un 25% de los bienes del Patrimonio Real, desembocó en La Revolución Gloriosa de 1868 que obligó a la reina a exiliarse en París, donde murió. **Victoria Eugenia de Battenberg** (Balmoral, Reino Unido, 1887 - Lucerna, Suiza, 1969) fue elegida por Alfonso XIII como reina consorte. Nieta de la reina Victoria, Ena, amante de la lectura y políglota, renunció al protestantismo y debió acostumbrarse a las corridas de toros y a dejar de fumar en público. El día de la boda real, un treinta y uno de mayo de 1906, al paso de la carroza, una bomba lanzada por el anarquista Mateo Morral desde un edificio de la Calle Mayor causó treinta muertos: los reyes salieron ilesos y ella se casó con el vestido salpicado por la sangre.

A un segundo grupo de *Personajes peculiares de la historia de Madrid* lo engloba la aristocracia. Cuatro marqueses, un conde y un duque han llamado la atención a Fátima de la

Fuente y Enrique Fernández a la hora de investigar sobre ellos y sintetizar sus biografías. **Juan de Tassis y Peralta, conde de Villamediana** (Lisboa, Portugal, 1711 - Madrid, 1622) tenía una esmerada educación y prodigiosa inteligencia, lo que llevó a Felipe III a nombrarlo gentilhombre. A pesar de estar casado, Juan de Tassis tuvo una vida galante plagada de aventuras. De cáustica pluma, compuso poemas difamatorios contra sus contemporáneos y ello le supuso el destierro. Llegado el momento de acallar aquella pluma tan mordaz (que hasta alardeaba de haberse acostado con la reina), un agosto de 1622 fue muerto en la calle Mayor de Madrid. Siempre se sospechó que el rey Felipe IV contrató criminales a sueldo. **Francisco de las Rivas y Ubieta, marqués de Mudela** (Iratzagorria, Vizcaya, 1808 - Madrid, 1882) fue un destacado hombre de negocios enriquecido con la compra de bienes desamortizados. En 1856 edificó en la calle de Jovellanos el Teatro de la Zarzuela. Francisco de las Rivas, en busca del ascenso social, contrajo matrimonio con la hija de un importante comerciante madrileño que le ayudó a hacerse un lugar en la comunidad empresarial. A consecuencia de la demolición de conventos aparecieron plazas como la del Progreso y se ampliaron otras, como la de Santo Domingo; algunas cambiaron de uso, como el espacio donde hoy se alza el Congreso de los Diputados. De una posición progresista, el marqués de Mudela se pasó al conservadurismo y se acercó al canovismo para participar en el despegue del capitalismo empresarial. **Ignacio Figueroa y Mendieta, marqués de Villamejor** (Llerena, Badajoz, 1808 - Madrid, 1889) vivió tiempos en los que mediante el comercio y la corrupción política y financiera podía uno hacerse de oro. La nobleza de cuna se unía a la burguesía enriquecida por los negocios durante las décadas centrales del siglo XIX. Con treinta y seis años y midiendo dos metros, Ignacio Figueroa tenía gran atractivo: soltero de oro, tuvo hijos naturales y acabó casándose con la vizcondesa de Irueste, que lo convirtió en marqués de Villamejor. Formando parte ya de la nobleza entró en política para alcanzar sus fines empresariales. **José de Salamanca y Mayol, marqués de Salamanca** (Málaga, 1811 - Carabanchel, Madrid, 1883), primer promotor inmobiliario de Madrid, fue un agente económico, audaz y refinado, de primer orden. La especulación inmobiliaria se había puesto de moda en aquella sociedad liberal de reciente implantación y el suelo se había transformado en un bien de mercado: es la época en que se levantan grandes palacetes y viviendas destinadas al alquiler. José de Salamanca compró una gran cantidad de terreno en el Ensanche Este, situado más allá de la Puerta de Alcalá, para desarrollar un vecindario de calles anchas, rectilíneas y regulares, flanqueadas de grandes edificios, y con unas viviendas suntuosas al alcance de pocos (400 metros cuadrados, 20 estancias, jardines, portería, cocheras, patios interiores...) que se diferenciaban de los barrios destinados a las clases populares, hacinados y en condiciones de insalubridad. El Palacio del Marqués de Salamanca, situado en el paseo de Recoletos, fue inaugurado en 1858 y es hoy sede de la

Marqués de Salamanca.

Fundación BBVA. **Mariano Tellez-Girón, duque de Osuna** (Madrid, 1814 - Beauring, Bélgica, 1882), de empaque solemne y alardeando de boato y lujo, fue extraordinario pródigo. Con un inmenso patrimonio que incluía la titularidad del ducado y un gran número de palacios (el del Infantado, en Guadalajara; el de los Mendoza, en Toledo; el de Arcos, en Sevilla) y castillos (en Peñafiel, Mairena o Calahorra), en Madrid poseía una finca en Aranjuez y otra llamada El Capricho en la Alameda de Osuna. Este duque despilfarró la fortuna heredada y sus deseos de convertirse en diplomático se vieron cumplidos: fue embajador de nuestro país en Rusia. Para no echar de menos el terruño se hacía llegar trenes cargados de flores y naranjas, cajas de pescadillas, chorizos, y barriles de aceitunas (con y sin hueso). Hoy aún se dice en Madrid «¡Ni que fueras un Osuna!» como sinónimo de clase y despilfarro. **Estanislao Urquijo y Landaluce, marqués de Urquijo** (Murga, Álava, 1816 - Madrid, 1889), se introdujo en el mundo de las finanzas gracias a unos familiares suyos que eran agentes de cambio y bolsa. Trabajando para los Rothschild en Madrid aprendió el oficio financiero. Favorecido por el ambiente de fiebre societaria, invirtió en negocios y en la década de los cincuenta fue nombrado Consejero del Banco de España. En 1856 fundó la Sociedad Española Mercantil e Industrial. Estanislao Urquijo prestó dinero a aristócratas con problemas financieros como el marqués de Salamanca (muchos de cuyos inmuebles terminaron en sus manos) o el duque de Osuna. Pero el marqués de Urquijo fue más el gran banquero de la clase política y de la élite. Amadeo I le concedió el marquesado y desempeñó importantes cargos políticos como la alcaldía de Madrid (1883). Soltero, murió en la calle de la Montera. En 1918 la tercera generación de su familia creó el Banco Urquijo.

Marqués de Urquijo.

Santiago Alonso Cordero.

Al tercer grupo van destinadas cinco personalidades elegidas por los autores que quedan relacionadas con cuatro profesiones liberales: son dos constructores, un arquitecto, un político y un médico. **Santiago Alonso Cordero** (Santiago Millas, León, 1793 - Madrid, 1865)

conocido como «El gran Blondín» durante su etapa de funambulista (famoso en el mundo entero, atravesó las cataratas del Niagara subido a un alambre y cruzó el estanque grande de El Retiro), hizo un dinero con operaciones comerciales entre León y Madrid que le permitió comprar un solar desamortizado sobre el que levantó las que se conocieron como Casas de Cordero. Este primer edificio de viviendas madrileño, en plena Puerta del Sol, fue una gran novedad en materia de urbanismo porque en él convivían viviendas independientes por un lado y locales comerciales por el otro (en bajos y entresuelo). El ex artista del alambre se hizo rico y además le tocó la lotería. **Manuel Matheu** (Barcelona, 1799 - Alhama de Aragón, Zaragoza, 1872), instalado en Madrid, trazó una tupida red de contactos. Fue un importante proveedor del Estado cuyos préstamos fueron vitales para pagar los gastos de las guerras carlistas. En 1836 le fue concedida la Gran Cruz de Carlos III y, además, fue diputado a Cortes. Matheu se hizo con suelo desamortizado y su hambre de negocios le llevó a estar presente en el ámbito inmobiliario. A él se debe El Pasaje de Matheu, primera galería cubierta de Madrid. Tuvo también empresa textil propia, La Villa de Madrid, y las enormes posibilidades de los balnearios lo llevaron a fundar Termas Matheu, y varios hoteles aledaños, en Alhama de Aragón, donde consiguió que parase el ferrocarril. **Casto Fernández Shaw** (Madrid, 1896 - Madrid, 1978) fue un arquitecto de vanguardia que colaboró a convertir Madrid en una metrópoli moderna. Llegó a la capital cuando se inauguró el metro y para las obras del edificio del Círculo de Bellas Artes (obra de Palacios y Otamendi) trabajó como jefe de delineación. En los nuevos diseños la realidad se había geometrizado: el cubismo estaba de moda y segmentaba unos planos de una pureza y simplicidad que se imponían a las intrincadas curvas orgánicas de movimientos artísticos pasados. Casto Fernández, tan admirado como detestado, tuvo que pelear duro para conseguir su lugar en el mundo arquitectónico. La estación de servicio de Porto Pi (1927) ha quedado como uno de sus diseños emblemáticos. **Juan Prim y Prats** (Reus, Tarragona, 1814 - Madrid, 1870), a sus cincuenta y seis años presidente del Consejo de Ministros y patrocinador de la entronización de Amadeo I, conde de Reus y marqués de los Castillejos, vivía en el palacio de Buenavista y era considerado el hombre más poderoso de España. Prim sufrió un atentado a consecuencia del cual murió tres días más tarde (algo que se ocultó hasta la llegada del rey italiano). Liberal progresista y general del ejército por el arrojo demostrado en las guerras carlistas, Prim defendió la creación de un mercado nacional protegido. Cuando Cánovas del Castillo supo del atentado dijo: «España va al caos». Enterrado en el Panteón de Hombres Ilustres hasta 1971, sus restos descansan hoy en Reus. El **doctor Velasco** (Valseca, Segovia, 1815 - Madrid, 1882) fue un prestigioso doctor en Medicina que vivió en el Madrid del siglo XIX. Su vivienda es hoy el Museo de Antropología. Volcado en su vocación, González Velasco trabajó con ahínco en la capital y terminó siendo catedrático de Universidad: sus clases prácticas en el antiguo Hospital Clínico de San Carlos (hoy Centro de Arte Reina Sofía) le llevaron a demandar, al rey Alfonso XII: «¡Que me concedan cadáveres para en-

Juan Prim y Prats.

señar a los vivos!». La muerte de una hija por tifus y el contagio de una pulmonía amargaron sus últimos diez años de vida.

Debido a mis gustos lectores y estéticos –y al espacio que generosamente me cede LA GATERA DE LA VILLA–, a la hora de referirme a este último grupo formado por artistas de toda índole (nómina compuesta por pintores, escritores, escultores, músicos y actores), me extenderé algo más a la hora de resumir sus biografías. Dos pintores han seleccionado Fátima de la Fuente y Enrique Fernández: **Sofonisba Anguissola** (Cremona, Italia, 1535 - Palermo, Italia, 1625) mamó desde su niñez, en su ciudad de nacimiento, el humanismo que había calado en las clases sociales altas. Pintora del Renacimiento, Anguissola llegó a España a tiempo para asistir a la boda de Felipe II con Isabel de Valois (celebrada en el palacio del Infantado de Guadalajara en 1559, dos años antes de que la corte se traslade a Madrid). El rey la convirtió en pintora de corte y en retratista de la familia real. Isabel de Valois, Juan de Austria, Juana de Austria, el duque de Alba, su protector, y hasta la duquesa de Éboli, posaron para la cremonense. A esta pintora le caracteriza incluir con sutileza su toque personal a la obligada majestuosidad y distancia que le exigían sus modelos. En el Museo del Prado podemos disfrutar con varios de sus retratos. **Diego Rodríguez de Silva y Velázquez** (Sevilla, 1599 - Madrid, 1660), andaluz de nacimiento, llega a Madrid, con veintiún años, en 1622. Para entonces ha pintado ya cuadros famosos como *Vieja friendo huevos*. Ante la imposibilidad de retratar al rey Felipe IV (en manos de su valido, el conde-duque de Olivares, ejemplo supino de prevaricador en busca de su propio beneficio a través del gobierno del reino), lo hace con Góngora. Pero ya desde 1623, convertido en pintor de cámara, retrata varias veces al rey. Dos viajes a Italia lo consagran como pintor genial. Sin embargo, las responsabilidades que desempeña en la corte, desde ujier de cámara, pasando por ayuda de guardarropa o superintendente comprador de obras de arte para el rey, hasta llegar, en 1652, a aposentador mayor de palacio (un trabajo agotador

Sofonisba Anguissola (autorretrato).

Diego Velázquez en *Las Meninas*.

por lo que supone supervisar todos los traslados reales, o controlar la logística de los actos

que se celebran en la plaza Mayor), le impidieron dedicar todo el tiempo que él hubiera querido a la pintura. Una peritonitis lo llevó a la muerte. Amortajado con la Orden de Santiago en el pecho, fue enterrado en la ya iglesia de San Juan Bautista.

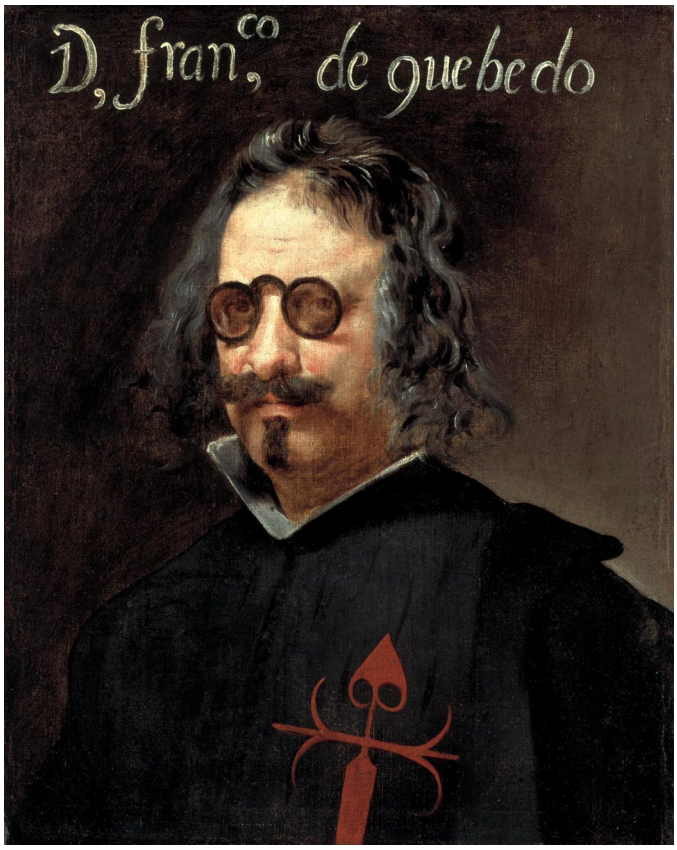

Francisco de Quevedo.

Washington Irving.

Hasta cuatro literatos tenemos para este quinto grupo: **Francisco Gómez de Quevedo Villegas y Santibáñez Cevallos** (Madrid, 1580 - Villanueva de los Infantes, Ciudad Real, 1645). Bautizado en la iglesia de San Ginés, este escritor tan genial como pendenciero, fumador, tabernario y asiduo a lupanares, con pies deformes y miopía, a pesar de pertenecer a una familia pudiente, tuvo una infancia difícil. Su precoz inteligencia lo llevó al Colegio Imperial de la Compañía de Jesús (en la calle de Toledo, hoy Instituto de San Isidro), donde también estudiaron Calderón de la Barca, Lope de Vega, Larra, Echegaray, Benavente, Cela y Aleixandre. En la Universidad de Alcalá de Henares se licenció en Artes y Filosofía. Además, dominaba las lenguas clásicas y aprendió también árabe, hebreo, italiano y francés. Sus primeras composiciones poéticas datan de 1605. Felipe III trasladó la corte a Valladolid y allá fue Quevedo. En esa ciudad coincidió con Góngora y de ahí parte su larga historia de desencuentros e insultos mutuos. De vuelta en Madrid, Quevedo logró hacerse con la confianza de Felipe IV y este lo nombra su secretario en 1632. Su matrimonio con Esperanza de Mendoza fue un desastre que solo duró tres meses. Sus censuras al conde-duque de Olivares ante la mala situación de la población, lo llevaron, en 1639, a la prisión del convento de San Marcos, hoy Parador de Turismo. Permaneció allí hasta 1643 e indultado por el rey regresó a Madrid. Enfermo por las secuelas del encarcelamiento, Francisco de Quevedo murió en el convento de Dominicos en Villanueva de los Infantes. **Washington Irving** (Nueva York, EE.UU, 1783 - Nueva York, EE.UU, 1859), viajero romántico cantor de las bellezas de Granada, cosmopolita de gran curiosidad, inteligente, moderno y dotado de una inagotable imaginación, alcanzó el éxito en vida como escritor y fue reconocido por sus labores diplomáticas (y también por sus investigaciones). Irving llegó a España en 1826 para traducir al inglés documentos relativos al descubrimiento de América. Instalado en la madrileña calle de San Mateo, investigó en archivos y bibliotecas y pronto descubrió que nuestro país era un territorio fascinante para su inspiración literaria. A Granada llegó

en 1828 y quedó encantado ante la gran ruina exótica de los palacios nazaríes (en tal estado desde la ocupación francesa). En 1842 regresó a Madrid. Nombrado Embajador de EE.UU, Isabel II era por esa época una vivaz reina de catorce años y el norteamericano descubrió un Madrid magnífico y alegre, pleno de bailes y fiestas, que habían transformado la triste corte. En su labor diplomática dejó escrito: «Las intrincadas complejidades de la sociedad española, tan difíciles de sortear como las rocas, los bancos de arena, los remolinos y las contracorrientes de nuestra Hell's Gate». Hoy Washington Irving es considerado un historiador en toda regla, atento, riguroso y muy fiable. **Benito Pérez Galdós** (Las Palmas de Gran Canaria, 1843 – Madrid, 1920). El Madrid al que llegó Galdós en 1862 contaba ya con Universidad Central, Congreso de los Diputados y Teatro Real. Testigo de excepción de un mundo en transformación, a sus diecinueve años prefería faltar a clase, hacer vida de cafés y recorrer las calles «gozando en observar la vida bulliciosa de esta ingente y abigarrada capital». Madrid pasó de 280.000 habitantes en 1850 a 540.000 en 1900. Los nuevos barrios de viviendas humildes e insalubres quedaron retratados por Galdós en *La desheredada*. La desigualdad estaba muy marcada; había palacios y covachas, y el afán por aparentar era muy grande en la burguesía: las uniones entre burgueses acaudalados y aristócratas con dificultades económicas estaban a la orden del día (el ascenso social está muy presente en la obra galdosiana). Galdós concedió a la mujer un espacio destacado y criticó al machismo y también a la corrupción en una de sus obras maestras, *Miau*. Por sus libros desfilan restaurantes madrileños como Lhardy; espacios y edificios emblemáticos; pero, sobre todo, el lenguaje de Madrid, culto y callejero, retratado de forma magistral. «La realidad nos persigue. Yo escribo maravillas, la realidad me las plagia». **Federico García Lorca** (Fuente Vaqueros, Granada, 1898 - Víznar, Granada, 1936) llegó a Madrid en 1919 con veintiún años. El cubismo se había puesto de moda, el jazz irrumpía en la escena, y las mujeres se cortaban el pelo, aligeraban su figura, se matriculaban en la universidad y además

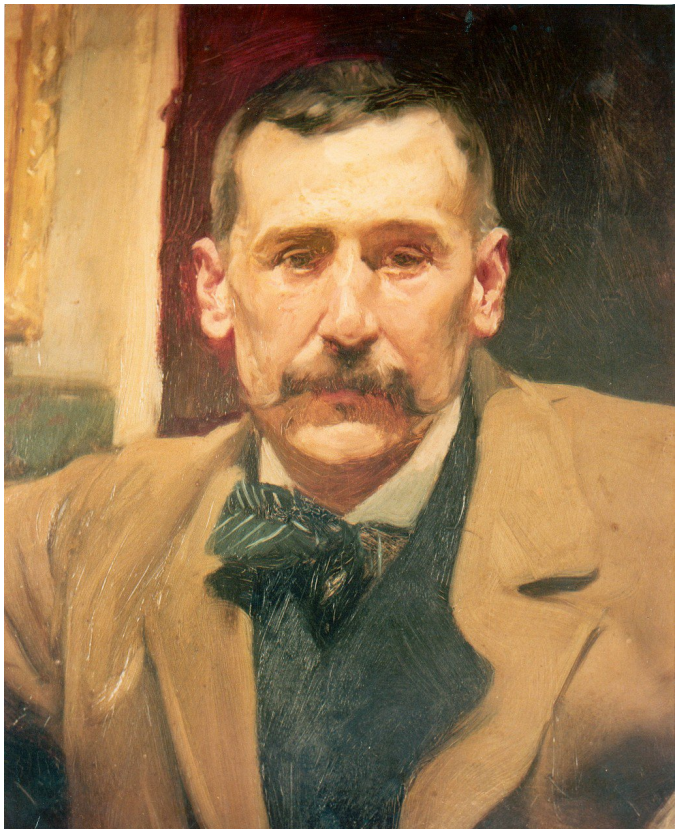

Benito Pérez Galdós.

Federico García Lorca.

trabajaban. Alentado por su profesor Fernando de los Ríos a ir a Madrid, allí, este joven multiplicador de la belleza aprenderá a expresarse y a canalizar la magia que ya brotaba de sus manos. El krausismo, la Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Estudiantes en la calle del Pinar (fundada por Francisco Giner de los Ríos, tío de Fernando de los Ríos) fueron el espacio de modernidad científ-

fica y educativa que el mejor poeta de la Generación del 27 estaba pidiendo a gritos. Su decisión de regresar a Granada al comienzo de la guerra civil ha quedado como una gran y tremenda equivocación contra la que nada pudo hacerse. También hay dos escultoras: **Luisa Roldán,** *La Roldana* (Sevilla, 1652 - Madrid, 1706), casada con un aprendiz del taller de su padre, ella esculpía y él policromaba. En Madrid el matrimonio consiguió entrar en la corte y Luisa se convirtió así en la primera mujer con el título de escultora de cámara (de Carlos II y Felipe IV). El Concilio de Trento había dado instrucciones para humanizar las imágenes y hacerlas así más cercanas para el pueblo. Las obras en madera y barro de La Roldana pronto triunfaron, pero el sueldo por su arte era mínimo en la corte y debieron vivir con pobreza en la calle de San Buenaventura, y luego en la calle del Gato que fue donde murió. En la Galería de las Colecciones Reales puede verse *San Miguel venciendo al demonio* y en el convento de las Trinitarias están su *Nazareno* e *Inmaculada*. **Marga Gil Roësset** (Madrid, 1908 - Las Rozas, Madrid, 1932) fue una escultora en la época de las vanguardias artísticas y por eso se la considera integrante de la Generación del 27 (y miembro también del grupo de las Sinsombrero). La obra de Marga Gil es un gran ejemplo de modernidad, sensibilidad y fuerza. Tuvo gran amistad con el matrimonio formado por Juan Ramón Jiménez y Zenobia Campubrí, a quienes esculpió con gran talento. Sabiendo que su amor por el poeta onubense era imposible se quitó la vida prematuramente. Un músico: **María Rodrigo Bellido** (Madrid, 1888 - San Juan de Puerto Rico, 1967) pese a su genial personalidad apenas es hoy conocida. Estudió en el Conservatorio de Madrid y recibió clases de piano

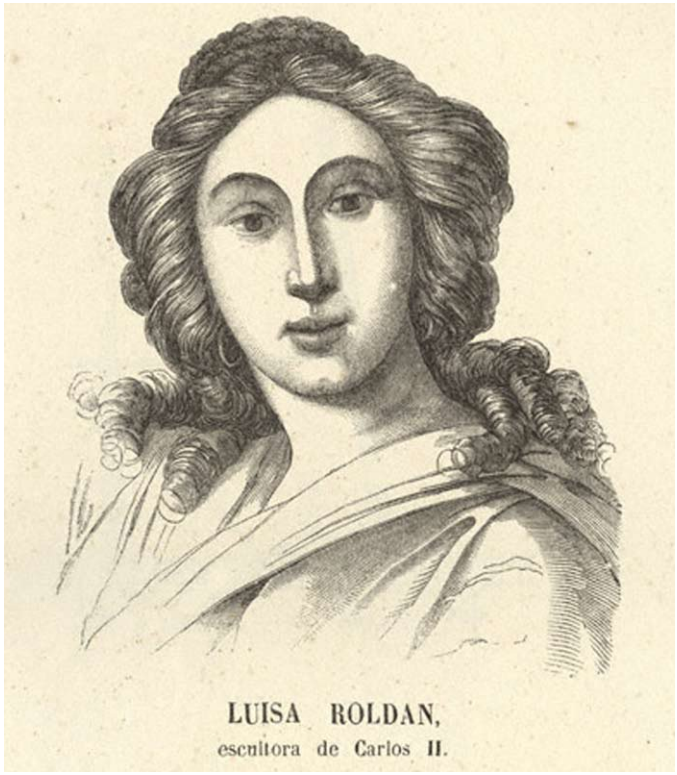

Luisa Roldán.

Marga Gil Roësset.

María Rodrigo Bellido.

logrando máximas calificaciones y premios. Becada por la Institución Libre de Enseñanza completó estudios en Munich y residió allí de 1912 a 1915 teniendo como profesor al mismísimo Richard Strauss. En Alemania compuso *Diana cazadora*, que se representó en el teatro Apolo de Madrid. Su ópera *Becqueriana* la terminó de regreso a España y se estrenó en el teatro de la Zarzuela con libreto de los hermanos Álvarez Quintero. También escribió música sinfónica, de cámara o para piano. Y para acabar una actriz famosa: **Ava Gardner** (Grabtown, EE.UU, 1992 - Londres, Reino Unido, 1990). Las noches de Ava en los doce años que residió en Madrid son míticas y de sobra conocidas. Inolvidables fueron sus prolongadas fiestas en su casa de la calle del Doctor Arce, 11 (y si no, que se lo pregunten al sufrido vecino de arriba, un desesperado Juan Domingo Perón exiliado de su amada patria argentina). Loewe, el Rastro, Lhardy, el café Comercial y la plaza de toros de Las Ventas eran lugares muy frecuentados por la protagonista de *Forajidos* y *La noche de la iguana*. Pero sobre todo iba al Villa Rosa, templo flamenco en la plaza de Santa Ana. Es celebérrima la bofetada que Frank Sinatra le endiño al encontrarla allí borracha. Respecto a su enfadado marido, Ava Gardner siempre se refirió a él como «siete kilos de hombre y cuarenta de pene». Aún hoy se sigue oyendo la siguiente frase: «No hay hombre en Madrid que no se haya acostado con Ava Gardner ni bar en el que no se haya emborrachado Hemingway».

Ava Gardner.

Este libro presenta algunos madrileños, tanto por nacimiento como por adopción, que, a lo largo de sus vidas, han ido dando forma a Madrid. Como dicen los autores: «son las personas las que hacen la ciudad». Y, además, todas las de su libro tienen algo especial. Ese algo, que tanto Fátima de la Fuente del Moral y Enrique Fernández Envid se han esmerado en buscar y transmitirnos, permite viajar en el tiempo durante diferentes épocas sin salir de Madrid, de sus calles, de sus costumbres, de sus estaciones y de sus bares.

Si ya han visitado la villa y corte, o, mejor todavía, si se disponen a hacerlo por primera vez, la lectura de este imprescindible Personajes peculiares de la historia de Madrid que en estado de gracia han completado sus dos autores, acabará convirtiéndose en una peculiar e impagable guía tanto para rememorar aquel viaje como para hacer más intenso –e inolvidable– el itinerario que estén planeando para disfrutar en «la capital del mundo».

Entrevista con Fátima de la Fuente del Moral y Enrique Fernández Envid

Fátima de la Fuente del Moral nació en Madrid el 18 de junio de 1971. Es doctora en Economía por la Universidad Complutense de Madrid y doctoranda en Historia y Arte por la Universidad de Granada, máster y licenciada por la Universidad Carlos III de Madrid. Ha ocupado una Cátedra en la Universidad Complutense hasta 2013. Tras ello y hasta

2018, fue catedrática visitante de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Neu-Ulm (HNU), Alemania. Ahora lo es en la Toulouse Business School (Campus de París y de Toulouse). Ha sido Presidenta de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País desde 2018 hasta 2021, tertuliana en RTVE y colaboradora con distintos espacios en la radio (por ejemplo, en *Hoy por Hoy Madrid*, de la Cadena SER) y en la televisión. En 2003, junto con Enrique, fundó *Explora lo Desconocido*, dedicada a la organización de actividades culturales, entre las que Madrid ocupa un lugar muy destacado. Publica sus artículos de divulgación histórica en las revistas *National Geographic* (Historia) y *Madrid Histórico*. Ha colaborado con la Universidad de Deusto y con distintas instituciones académicas europeas, como la Universidad de Helsinki (Finlandia), la Hogeschool Inholland Alkmaar (Holanda), BINUS University en Jakarta, Indonesia, la ICN Business School (Nancy, Francia), la IAE Gustave Eiffel y la Université Paris-Est Créteil Val de Marne (París), la Hogeschool Universiteit Brussel (Bélgica), la Regent's University (Londres) y la INSEEC Business School (París).

Enrique Fernández Envid vio la luz un 7 de septiembre de 1958. Es licenciado en Sociología por la UNED. Se especializó en Finanzas mediante un posgrado del CUNEF. Ha dedicado un largo período de su vida profesional a ser directivo de banca. Pero su verdadera pasión es la Historia. En 2004, junto a Fátima, creó «Explora lo desconocido de la cultura», proyecto cultural que ambos aman. A partir de ese momento empezó a investigar en Historia y Arte. Hoy día, aparte de escribir libros sobre historia de Madrid, comparte sus conocimientos a través de las actividades culturales de *Explora*. Ha colaborado con la radio, con la televisión y publica sus artículos en revistas de divulgación histórica, como *Madrid Histórico*. Ha sido Interventor de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

Juntos, Fátima y Enrique han colaborado con Íker Jiménez en el programa de televisión *Cuarto Milenio* y también con *El punto sobre la historia*, con Radio Nacional y con Onda Madrid, de la mano de Pablo Otero Sanmartín. Son miembros de la Asociación de Amigos de la Capa de Madrid, corredores de la San Silvestre Vallecana y miembros de la Cofradía de Santiago en Madrid. Hoy día residen en el castizo barrio de la Arganzuela.

No pocos hemos sentido la tentación de escribir con otra persona a la que admiramos. Ustedes no han dejado de publicar libros escritos a cuatro manos y nos gustaría saber algo sobre esta peculiarísima forma de trabajar. ¿Cómo se plantearon, en concreto, escribir al alimón *Personajes peculiares de la historia de Madrid*?

FÁTIMA DE LA FUENTE: Fue muy fácil. De hecho, ni lo pensamos. Nuestro instinto casi nos llevó a ello y nos lanzamos sin poder evitarlo. Montamos *Explora lo Desconocido de la Cultura*, nuestra empresa de actividades culturales, en 2004. Nuestro primer libro salió publicado en 2010 y fue fruto de nuestros años de trabajo y de investigación conjuntos. Estamos muy acostumbrados a leer juntos, a buscar juntos documentos en archivos y a repartirnos lo que consideramos que cada uno tiene que escribir.

ENRIQUE FERNÁNDEZ: Nosotros ya tenemos escritos siete libros y experiencia en la forma de hacerlos en conjunto. No es difícil para nosotros escribir juntos, tenemos una gran conexión para hacerlo. Lo más complicado, por decir algo, es ponernos de acuerdo en el tipo de libro que queremos que sea el siguiente. Una vez que sabemos lo que vamos a escribir, por ejemplo, en este de *Personajes peculiares de la historia de Madrid*, nos pusimos a investigar aquellos personajes que consideramos parte importante de su historia. Tras ello, cada uno se encarga de escribir sobre cada protagonista que elige. Nuestros libros tienen siempre a Madrid como escenario.

Pasemos al proceso de redacción... La verdad es que mientras leía, sobre todo al principio, buscaba diferenciar las distintas autorías, más fácil de hacerlo, pensaba,

por haber en el elenco de este libro personalidades masculinas y femeninas. Pero lo cierto es que finalizada su lectura no he sido capaz de vislumbrar divergencia alguna.

Al modo de la escultora Luisa Roldán, casada con un aprendiz del taller de su padre y con quien se repartía la labor (ella esculpía y él policromaba)... ¿Acaso un autor haya escrito las treinta y tres biografías de *Personajes peculiares de la historia de Madrid* mientras el otro iba corrigiéndolas y perfeccionándolas? En cualquier caso: ¿es la discusión algo habitual en ustedes a la hora de enfrascarse en sus libros?

Fátima de la Fuente del Moral y Enrique Fernández Envid.

FDLF: Precisamente porque queremos que la aportación de cada uno dé como resultado un todo donde reine la uniformidad, una de las tareas que nos repartimos es una unificación de estilos. Y esa me toca a mí.

EF: Es verdad que cuando se escribe un libro cada autor tiene su estilo. Ahí está la dificultad, pero en este caso digamos que Luisa Roldán sería Fátima; ella es la que da forma a la redacción del libro y unifica el estilo de lo que cada uno ha escrito sobre sus personajes. Tras ello, hago yo una revisión por si considero que hay que cambiar algo que no me gusta. Lo importante cuando se escribe conjuntamente es encontrar una forma única de redacción; no se puede escribir con estilo personal de cada uno. Hay que buscar la unificación. Alguna vez surge algún roce que otro en el momento de redacción final. Pero para nosotros es normal; más que roce, se trata de discrepancias que luego son subsanadas.

La aristocracia madrileña tiene nutrida representación en este libro. Las vidas de cuatro marqueses, un conde y un duque son servidas por ustedes. Sin dejar de tener en cuenta a figuras tan desternillantes y alucinantes como el duque de Osuna (solemne y pródigo hasta lo inconcebible) o la del conde de Villamediana (frenético en lances galantes y dueño de una pluma cáustica), lo cierto es que la impresión que se desprende de este grupo social tan generalmente vilipendiado y despreciado, resulta muy positiva para la capital.

Un marqués vizcaíno (el de Mudela) que comprando bienes desamortizados contribuyó a edificar Madrid y a que la ciudad empezara su despegue hacia el capitalismo empresarial; otro marqués pacense (el de Villamejor), prodigio en el arte del ascenso social, que, ya desde la nobleza, entró en política para mejor alcanzar sus metas empresariales; un tercero malagueño (el marqués de Salamanca) que creó un vecindario de calles anchas, rectilíneas y regulares, flanqueadas de grandes edificios, y con unas viviendas suntuosas que convirtieron a la villa y corte en una ciudad moderna; y un último marqués alavés (el de Urquijo), que fue el gran banquero de la

clase política y de la élite..., lo cierto es que todos dejan un escaso margen para hablar mal de ellos y de sus obras.

¿Fueron estos cuatro marqueses decimonónicos los grandes dinamizadores de la vida pública madrileña durante ese siglo?

FDLF: Precisamente soy yo quien ha hablado de estos personajes, a quienes llamo cariñosamente «mis señorones». Se trata de agentes históricos muy importantes, ya que, a través de las acciones que desarrollan y partiendo de su presente hacia adelante, podemos comprender gran parte de lo que hoy día nos rodea. Reconstruir su estrategia inversora ayuda a darse un paseo por nuestro siglo XIX, si hacemos una especie de biografía colectiva con los rasgos de cada uno de ellos. Los considero dinamizadores de la vida madrileña de su tiempo, ya que juegan un papel muy activo en el desarrollo de Madrid como si fuese una ciudad espejo de un país que pretende modernizarse

EF: En este punto de la pregunta, se lo dejo todo a Fátima, ella ha sido quien ha escrito sobre ellos. Es una gran experta en estos personajes.

Genios del completo y heterogéneo grupo que han elegido para *Personajes peculiares de la historia de Madrid* llegaron de diferentes partes del país (y del extranjero) a la capital de España. Bastantes de ellos como la pintora italiana Sofonisba Anguissola y el pintor sevillano Diego Velázquez, literatos como Benito Pérez Galdós o la escultora Luisa Roldán decidieron quedarse en ella para siempre. Otros como el historiador Washington Irving y Ava Gardner pasaron bastantes años en Madrid y su estancia dejó en ellos imborrable huella. No creemos que Federico García Lorca, de no haber sido por el estallido de la guerra civil, hubiese tomado la fatal decisión de subir a aquel tren de la estación de Atocha que lo llevó directamente a la muerte...

¿Qué tendrá de especial Madrid a la hora de que artistas de todas las épocas y ramas de la cultura elijan nuestra ciudad para su desarrollo más pleno?

FDLF: Madrid era la capital; debemos tener esto en cuenta. Y, si no hubiera sido por la guerra que empuja a Federico a marchar a Granada y lo que vino después, habríamos seguido la senda que marcaban los rascacielos, más que la que señalaban los cortijos de los que pretendían alejarse quienes llegaron a nuestra ciudad en el primer tercio del siglo XX.

EF: A Madrid no se la puede negar que desde que en el año 1561 fue declarada capital del Imperio Español con Felipe II, los sucesivos monarcas de la dinastía de los Austrias quisieron tener siempre a los mejores artistas a su cargo, Sofonisba, Velázquez. Después Madrid en el siglo XIX fue también un lugar en donde poder buscar un futuro, estudiar, trabajar y por ello tener a personajes que, sin ser nacidos en Madrid, serían adoptados como madrileños. Este es el caso de Benito Pérez Galdós, que vendría a Madrid a estudiar derecho, y se convirtió en una gran escritor costumbrista e historiador. No podemos dejar de admirar sus *Episodios nacionale*s. En el siglo XX Madrid fue escenario de unas cuantas películas en donde figuras como Ava Gardner trabajó, quedándose atrapada por un Madrid que tanto le gustó.

Personalidades de nombres no tan conocidos pero igualmente fascinantes que van apareciendo en su libro destacan por su espíritu aventurero y viajero. Así Ruy González de Clavijo, embajador de Enrique III, llegando hasta Samarcanda en una gesta que iguala a la de Marco Polo; Gaspar de Quiroga y Vela, Inquisidor General del Reino, que recorrió toda España y residió en Italia antes de ser nombrado cardenal romano, o Pedro Páez Xaramillo, jesuita misionero de la máxima confianza de Felipe II que alcanzó Etiopía y fue el primer europeo en contemplar las Fuentes del Nilo Azul.

Bien aposentado en Madrid, este grupo de personalidades de su libro (al que

habría que añadir otros, forzados al exilio por causas políticas, como las reinas Isabel II y Victoria Eugenia de Battenberg o Manuel Godoy, Ministro Universal) debe salir de la ciudad para completar fuera de ella sus sueños.

Dejando aparte a los exiliados, si los demás no hubieran pasado en Madrid una importante parte de sus vidas, ¿piensan ustedes que hubieran brotado en ellos esos deseos de dejar la capital para cumplir sus más grandes ambiciones?

FDLF: Si, por qué no. Viajar siempre sirve para aprender. Abre los ojos y nos conecta con otras formas de trabajar y de comprender el mundo que nos rodea. Una vez fuera, aparecen oportunidades que quizá aquí no haya. Lo veo perfectamente posible.

EF: Bueno... esta pregunta es difícil por lo que a mí respecta en contestar. Ruy González de Clavijo fue embajador de Enrique III, que quería tener relaciones diplomáticas en Samarcanda. El viaje y el objetivo del mismo eran muy arriesgados, pero él era la persona de confianza del rey. No creo que en ese tiempo Ruy hubiese querido cambiar de ocupación ni de destino, ya que fue muy reconocido por la gesta que llevó a cabo. En el caso de Pedro Páez, murió haciendo lo que le gustaba hacer, y murió en Etiopía. No lo veo, ni lo vería en un solo país tranquilo; era un misionero valiente y siempre dispuesto a ayudar a los demás en cualquier parte del mundo. Nosotros hicimos un viaje por nuestra cuenta siguiendo sus pasos por Etiopía y llegamos hasta donde se dice que fue enterrado. Fue muy emocionante. Luego, con los demás personajes como Isabel II o Victoria Eugenia, creo que la mejor opción que pudieron escoger fue marcharse de España, no cabe ninguna duda. Y Manuel Godoy estaba claro que se tenía que ir; fue una persona traidora, ambiciosa en ese contexto histórico de nuestra historia que fue muy impactante con la invasión de los franceses.

Grandes nombres de las profesiones liberales como Santiago Alonso Cordero (un leonés ex funambulista reconvertido en promotor inmobiliario); Manuel Matheu (hombre de negocios catalán que prestó dinero al Estado y creó en Madrid su propia empresa textil); otro catalán, este de Reus, Juan Prim y Prats (presidente del Consejo de Ministros y patrocinador de la entronización de Amadeo I); un segoviano, el doctor Velasco (eminencia de la Medicina y catedrático de Universidad), y también el madrileño Casto Fernández Shaw (arquitecto de vanguardia que colaboró a convertir su ciudad en una metrópoli moderna), trufan las siempre apasionantes páginas de *Personajes peculiares de la historia de Madrid*.

Gracias a estas variopintas trayectorias profesionales, descubrimos asimismo un Madrid fecundo para desarrollar en él en materias tan imprescindibles como son los negocios, la política, la arquitectura y la medicina. Dicen ustedes en su introducción al libro que «son las personas las que, a lo largo de los años, han ido escribiendo las historia de las ciudades».

¿Hasta qué punto nombres menos famosos como los de estos ilustres ciudadanos que hemos citado colaboran a engrandecer el nombre de Madrid?

FDLF: Yo pienso que las personas que no son famosas son tan importantes como las que sí lo son a la hora de escribir la historia de nuestra ciudad. Para mí, que alguien ponga el nombre a un barrio o a una etapa histórica es una mera anécdota. La ciudad la hacemos entre todos. Y somos muchos. Pero no se puede escribir en un libro la historia particular de cada uno de nosotros. Sin embargo, sí podría hacerse, gracias al rastro que vamos dejando en los distintos archivos históricos, como el de Protocolos Notariales, que es muy rico.

EF: Hay que tener en cuenta que cuando nosotros elegimos a nuestros personajes para nuestro libro, el editor es el que tiene la última palabra, y hubo que recortar el número de los mismos para escribir el libro. Por supuesto que hay muchos más, pero señalaría a

esos madrileños: alfareros, zapateros, alpargateros, carpinteros, panaderos, modistillas, sastres, aguadores, taberneros, lecheros y un sinfín de oficios que ya desgraciadamente no existen y que en Madrid se podían ver, encontrar por cualquier calle. Ellos también pusieron su gran aportación para nuestra ciudad.

En su página web *Explora lo desconocido* vemos que *Personajes peculiares de la historia de Madrid* aparece flanqueado por otros libros suyos (igualmente coescritos): *Doce siglos de obras, personajes que construyeron Madrid*; *Madrid y Galdós*; y la saga *Explora Madrid* (formada por *Explora lo desconocido de Madrid*, *Explora lo fantasmagórico de Madrid* y *Explora lo misterioso de Madrid*).

Tras quedar atrapados por la lectura de sus *Personajes peculiares* y con ganas de más... ¿Qué otra de sus obras nos recomiendan de inmediata prioridad?

FDLF: Yo recomendaría seguir leyendo sobre nuestros personajes históricos que construyeron Madrid a lo largo de los siglos. Se trata del último; su título es *Doce siglos de obras: personajes que construyeron Madrid*.

EF: Pues tenemos claro que hay que leer nuestro séptimo libro que ya salió en octubre de 2025 *Doce siglos de obras*.

LA GATERA DE LA VILLA centra sus contenidos (históricos, biográficos y literarios) en la ciudad de Madrid. Tras la lectura de *Personajes peculiares de la historia de Madrid* (y después de fijarnos en los títulos del resto de su producción) cualquiera se da cuenta de que para sus vidas esta ciudad ha significado y significa muchísimo. Pero... ¿qué aporta Madrid en concreto a la escritura de Fátima de la Fuente y Enrique Fernández?

FDLF: Es mi mayor fuerte de inspiración. Nuestra ciudad sin límites.

EF: Madrid nos aporta su gran historia que empezó ya en el siglo IX. Desde entonces y a través de los siglos llegó a ser la capital de un Imperio con sus grandes acontecimientos, pasados y futuros. Es por ello, que nosotros queremos divulgar con nuestros libros esa gran historia que tiene nuestro Madrid, de una forma amena y sencilla para que llegue a nuestros lectores. Madrid es infinito.

Para terminar: ¿pueden adelantar a nuestros lectores qué nuevo proyecto (conjunto o individual) les ocupa actualmente? ¿Tendrá algo que ver con Madrid?

FDLF: Acabamos de entregar a nuestro editor un nuevo libro. En este caso se trata de cuentos inspirados en Madrid. Nos ha dado mucho gusto escribir ficción, en esta ocasión, para seguir conectándonos con la historia de nuestra ciudad.

EF: Pues sí, ya tenemos otro libro que, a falta del título oficial, podríamos decir que sería algo como *Madrid cuéntame un cuento*. Ya lo hemos terminado y mandado al editor a falta de que se elabore para su lanzamiento que creemos será a finales de este año. En este libro hemos contado historias, cuentos que tratan temas, algunas de sus historias son del género costumbrista (drama, amor, cómico, terror) que tratan situaciones de la actualidad, y cuyo escenario son las calles, barrios de Madrid. Es más, nos hemos atrevido a hacer una versión del siglo XIX en Madrid de un caso parecido al de Jack el destripador.

Además de *Personajes peculiares de la historia de Madrid*, el resto de libros que Fátima de la Fuente y Enrique Fernández han publicado con Ediciones La Librería está en este enlace:

Carta de dote y arras (1538)

Transcripción: José Manuel Castellanos Oñate

La **carta de dote y arras** (a veces conjunta, como en este caso; otras veces, separada para dote y para arras) era el documento público que formalizaba las aportaciones de cada cónyuge al matrimonio.

La *dote* estaba constituida por los bienes (ajuar, joyas, dinero...) otorgados por los padres de la esposa para sostener las cargas del matrimonio; en la carta de dote y arras que nos muestra el ***Gato escribano***, es la madre de la esposa quien entrega la dote al esposo. Y las *arras* eran los bienes (dinero, bienes inmuebles...) que el esposo ofrecía a la esposa para que, en caso de quedar viuda, tuviera con qué mantenerse; no podían sobrepasar la décima parte del total de los bienes del marido. Ambas eran administradas por él.

Cuando se disolvía el matrimonio por muerte del esposo, divorcio u otra causa cualquiera, la esposa recuperaba la dote que había aportado; pero las arras le eran entregadas sólo cuando la disolución ocurría por fallecimiento de aquél.

«Sepan quantos esta carta de dote y arras vieren cómo yo Blas de Herrera tundidor, vecino de la villa de Madrid, digo que por quanto yo estoy desposado por palabras de presente según orden de la Santa Madre Yglesia con vos Ysabel de Palaçios fija ligítima de Juan de Granada, defunto, y de María de la Calle su muger, vecinos de la dicha villa, y he reçebido e reçebí en dote y casamiento con vos la dicha mi esposa de la dicha vuestra madre treynta y vn mill e treynta e vn maravedís en dineros y en ajuar en esta manera:

- Diez mill maravedís en dineros contados, en diez ducados de a dos de oro y lo demás en reales.
- Dos colchones nuevos de lino tasados en syete ducados.
- Vna colcha nueva de Ruán y lino casero tasada en dos mill maravedís.
- Dos pares de almohadas, labradas las vnas de grana y las otras de negro, tasadas en dos mill maravedís.
- Vna frazada tasada en dos ducados.
- Vna manta listada de colores y vn poyal de colores tasado en doze reales.
- Seis paramentos tasados en çinco ducados.
- Dos paños labrados y vno blanco con vn cayrel negro tasados en çinco ducados.
- Dos almohadas blancas tasadas en quatro reales.
- Quatro sávanas de lino nuevas tasadas en quatro ducados.
- Dos sávanas destopa tasadas en doze reales.
- Seis varas de manteles tasadas en vn ducado.
- Vna camisa de Holanda labrada y dos panizuelos y dos escofias, todo labrado, tasado en mill maravedís.
- Quatro camisas de muger labradas, tasadas en quatro ducados.
- Dos arcas nuevas tasadas en dos ducados.
- Vna cama de cordeles tasada en seis reales.
- Vna mesa con su vanco tasada en ocho reales.
- Vn cofre con çiertas cosas dentro, tasado en ocho reales.
- Vna caldera y vna sartén de cobre y otra de

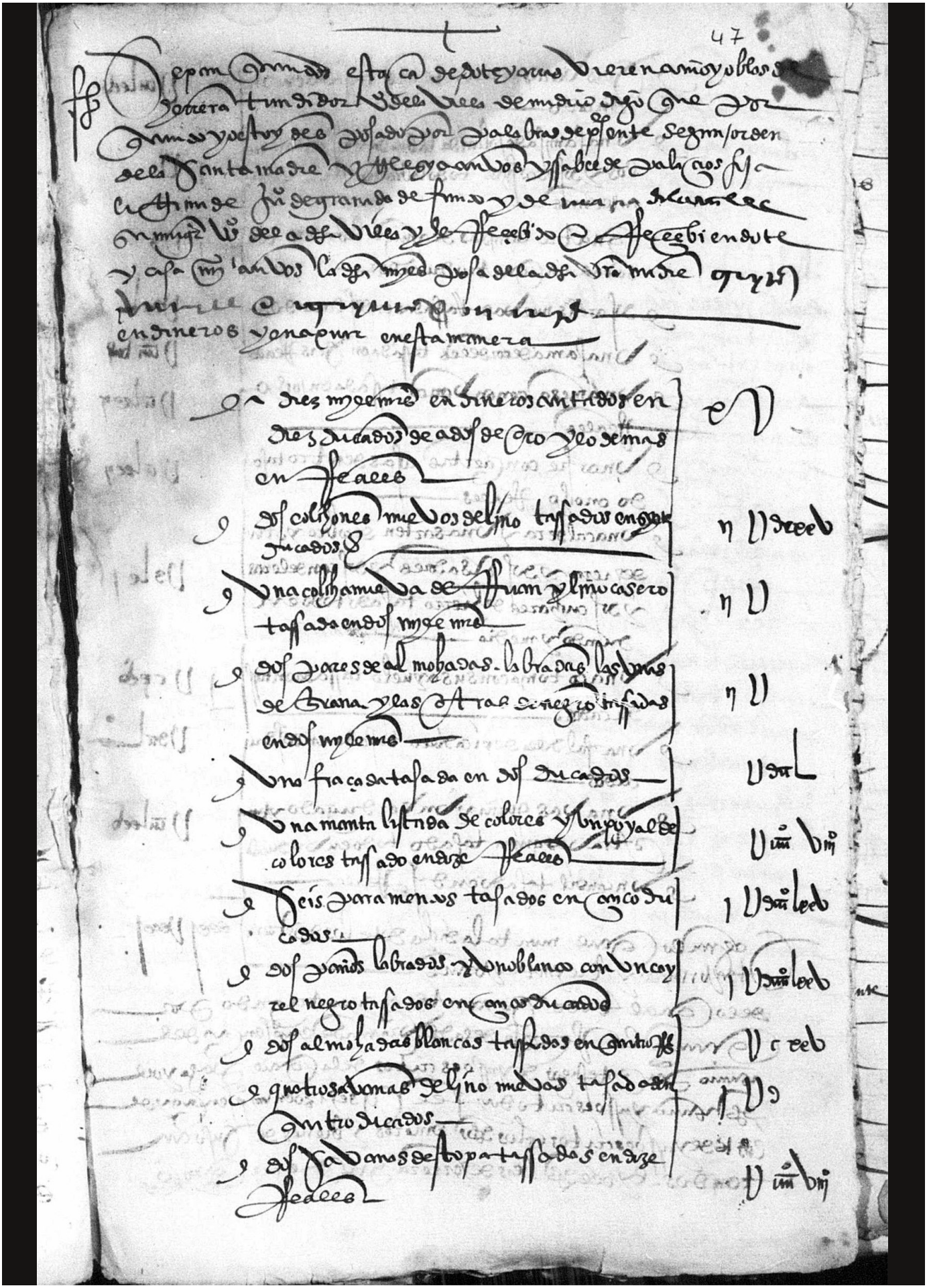

Carta de dote y arras otorgada por Blas de Herrera, 6 de septiembre de 1538
(AHPM, Protocolo 34, f.º 47r-48v. Escribano, Diego Méndez).

hierro y dos asadores y dos candeleros y dos cuchares de hierro, tasado todo en ducado y medio.
- Vna cotonía con su sayuelo, tasada en tres ducados.
- Vna faldilla de picadillo tasada en dos ducados.
- Vna vasquiña y vn verdugado y otra vasquiña, tasado todo en vn ducado.
- Vn candil tasado en dos reales.
Según lo qual monta la dicha dote los dichos treynta y vn mill y treynta y vn maravedís.

De lo qual todo soy contento y entregado por quanto lo reçebí de la dicha vuestra madre en presençia del escrivano público e testigos de yuso escritos, de la qual paga yo el dicho escrivano yuso escrito doy fee que se hizo en mi presençia y de los testigos de yuso escritos en los dichos dineros y bienes de suso contenidos.

E yo el dicho Blas de Herrera, porque me quiero velar y casar con vos la dicha Ysabel de Palaçios mi muger y es cosa justa que tengáis conoçido vuestro dote y caudal, por ende por la presente carta me obligo de tener y que terné en pie como bienes dotales y caudal de vos la dicha Ysabel de Palaçios mi esposa los dichos treynta y vn mill y treynta y vn maravedís de la dicha dote, los quales me obligo de vos dar e pagar e restituyr a vos la dicha mi esposa o a quien por vos lo aya de aver cada y quando el matrimonio de entre vos y mí fuere disuelto por muerte o divorçio o en otra qualquier manera, luego sin aguardar término ni plazo alguno de fuero ni de derecho, so pena de vos los pagar con el doblo, y la dicha pena pagada o non que todavía cunpla e pague lo que dicho es. E para lo asy tener y guardar y cunplir e pagar lo que dicho es, obligo mi persona e todos mis bienes muebles e raizes avidos e por aver, e doy poder a todas e qualesquier juezes y justiçias de sus magestades de qualesquier partes que sean, a la juridizión de las quales y de cada vna dellas me someto, e renunçio mi propio fuero e juridizión e domiçilio e la ley sy convenerit para que por todo rigor de derecho me hagan tener y guardar y cunplir e pagar lo que dicho es, [...] bien ansy como si ansy fuese pasado por sentençia difinitiva de juez conpetente pasada en cosa juzgada e por mí consentida, sobre lo qual renunçio e parto de mí e de mi favor e ayuda todas e qualesquier leyes e fueros e derechos e ordenamientos que contra sean de lo que dicho es, que me non valan, e espeçialmente renunçio la ley e derecho en que diz que general renunçiación de leyes fecha non vala.

Otrosy, por onra del sacramento del matrimonio y de la persona e bondad de vos la dicha Ysabel de Palaçios mi muger y de vuestros deudos, otorgo e conosco que vos doy e dono en don y en arras e por nonbre de arras e donación proter nuçias çinquenta ducados de oro, los quales dichos çinquenta ducados de oro de las dichas arras me obligo de vos los dar e pagar a vos la dicha Ysabel de Palaçios mi muger o a quien por vos lo aya de aver, cada y quando el matrimonio de entre vos e mí fuere disuelto por muerte y de no otra qualquier manera, los quales son para en quenta del diezmo de todos mis bienes que oy día tengo y oviere y toviere de aquí adelante, so pena de vos lo pagar con el doblo, e para lo asy cunplir e pagar obligo la dicha mi persona e los dichos mis bienes e doy poder a las dichas justiçias de sus magestades para que por todo rigor de derecho me hagan cunplir e pagar lo que dicho es, como sy ansy fuese pasado por sentençia difinitiva en cosa juzgada.

E porque esto sea çierto e firme otorgué esta carta de dote y arras en la manera que dicho es ante el escrivano público e testigos de yuso escritos, que fue fecha y otorgada en la villa de Madrid a seis días del mes de setienbre, año del nasçimiento de Nuestro Salvador Ihesu Christo de mill e quinientos e treynta y ocho años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es, Juan Martínez syndico del monesterio de San Françisco, e Gabriel de Xetafe çapatero e Diego Montero, veçinos de la dicha villa. E porquel dicho Blas de Herrera dixo que no sabía escriuir, a sy ruego lo firmó por él el dicho Juan Martínez.

Por testygo, (firmado) Juan Martínez».

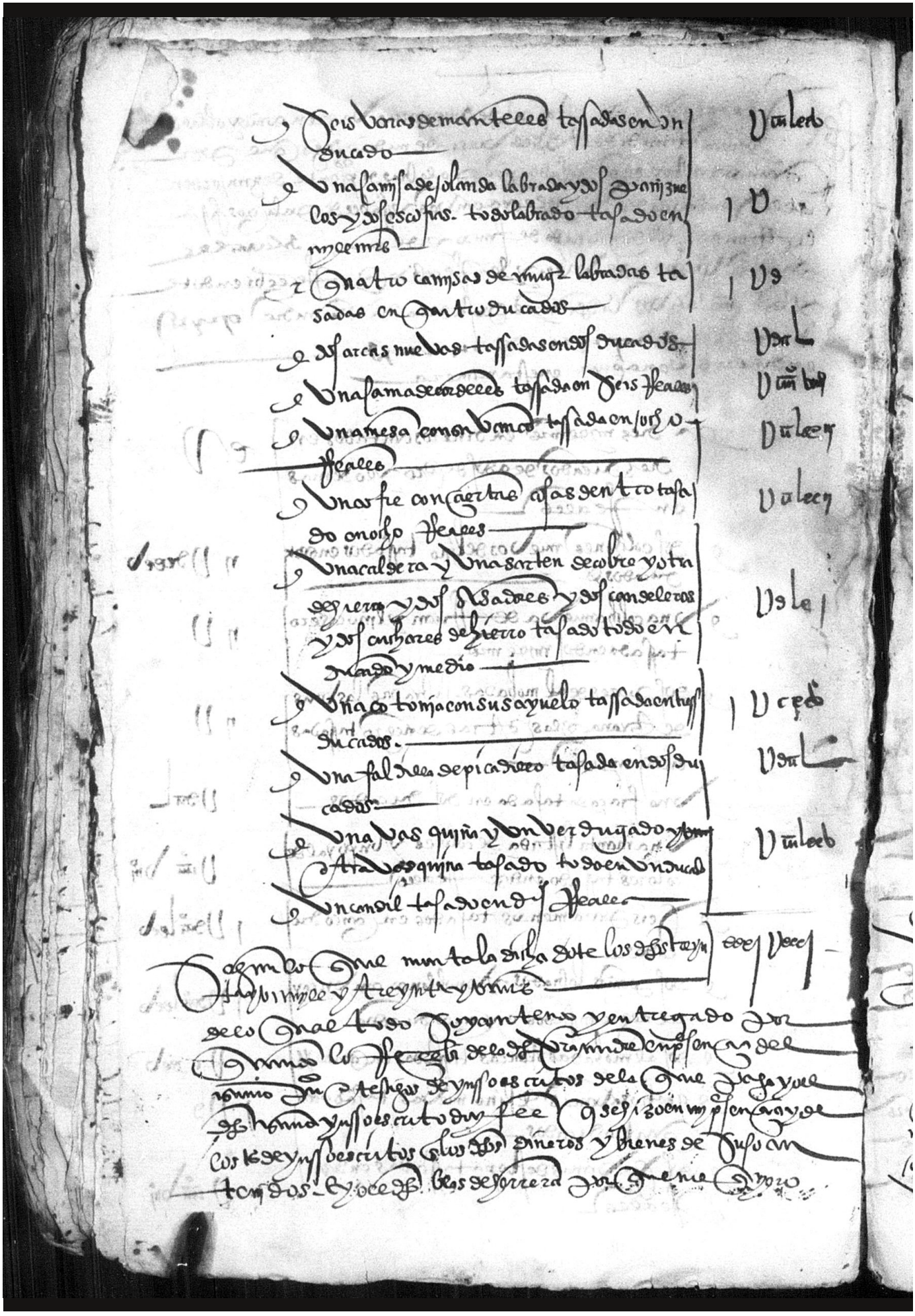

Parque Lineal del Manzanares

Fotografía y texto: Cristóbal Coleto García

Sí, últimamente casi todas mis fotos son con dron. Y, desde hace casi dos años, más aún, ya que puedo volar con bastante libertad y, lo más importante, legalmente en Madrid.

Uno de los sitios favoritos para mí es el Parque Lineal del Manzanares, tanto en el Tramo I, desde el final de Madrid Río hasta el cruce de la M-40 con la A4, como en el Tramo II, a partir de dicho cruce. En el primero, diseñado por el equipo de Ricardo Bofill, es donde tomé esta foto, y para ello, además del obligatorio comunicado al Ministerio del Interior por estar en núcleo urbano, tenía una restricción por cercanía al helipuerto del hospital Doce de Octubre, por lo que hube de pedir permiso y coordinarme con ellos (trámite mucho más sencillo de lo que sugiere "coordinarme").

Así pues, una vez provisto de este permiso y de mi pequeño amigo de DJI (un Mavic Mini) aproveché la mejor hora para volar, la hora dorada, con un tono precioso y, al estar bastante bajo el sol, unas sombras alargadas que me vinieron muy bien para crear líneas inclinadas, junto a la diagonal del estanque.

Para terminar, me gustaría rebatir alguno de los argumentos "antidron" que se escuchan o leen habitualmente, que vienen a decir que no se debería permitir volar drones en lugares públicos porque los padres y las madres se quejan. Nada más incierto, salvo excepciones. Según mi experiencia, los niños se quedan "flipados" cuando ven el cacharro y, a continuación, aparece el padre para saludarme y preguntarme, con ojillos ilusionados, si es fácil manejarlo y si cuesta muy caro.

DATOS TÉCNICOS

Cámara: DJI FC7203 (incorporada en el dron DJI Mavic Mini)
Distancia focal: 4 mm (equivalente a 24 mm en formato completo)
Tiempo de exposición: 1/240 s
Apertura: f/2.8 (fija)
ISO: 100
Edición: Las fotografías obtenidas por este dron son en formato JPEG, por lo que no se editan

Más fotografías del autor en: 500px

La Gatera de
LA VILLA